

RACKS DEL FUTBOL PROFESIONAL PLANTEAN SERIO CONFLICTO

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

Drásticas economías en gastos públicos ordenó Ministro de Hacienda



VACACIONES PARA ESCOLARES EN 2.ª SEMANA DE JULIO

"Las vacaciones de invierno en los liceos del país se realizarán normalmente", anunció el Director General de Educación Secundaria don Adrián Soto Vianco, desvirtuando los rumores que circulaban sobre su supresión. El Director Sr. Soto señaló que pese a la huelga del Magisterio, las vacaciones se efectuarán sin ninguna variación, salvo en aquellos establecimientos que expresamente soliciten su suspensión como sucederá en el Liceo N.º 8 de Hombres, recién creado y que todavía no funciona. Las vacaciones de invierno son de tres semanas y se inician la segunda semana de julio.

BRITANICOS SITIAN LA RADIO SOVIETICA UBICADA EN BERLIN

BERLIN, 3. — (UP). — Tropas británicas armadas pusieron "sitio" sorpresivamente al amanecer de hoy al edificio de la Radio Berlín, ocupado por los rusos dentro del sector británico de ocupación, levantando alambradas y barricadas en torno al mismo con la ayuda de la policía alemana de Berlín Occidental.

La medida provocó inmediatamente una enérgica protesta, de parte de las autoridades soviéticas, las cuales, sin embargo, indicaron que estaban dispuestas a negociar para el levantamiento del "sitio". 24 soldados del ejército ruso, mandados por un oficial, y un grupo indeterminado de funcionarios comunistas alemanes se negaron a salir del edificio y esta noche comunicaron que estaban dispuestos a soportar el sitio por un "tiempo indefinido". Todos ellos se encontraban en el edificio cuando los británicos lo rodearon al amanecer.

La protesta soviética fue entregada personalmente al comandante británico en Berlín, mayor general C. F. Coleman, por el jefe de la Comisión de Control soviética en Berlín, S. A. Dengin, quien visitó a Coleman en su despacho para confidencialmente por una hora y diez minutos. La entrevista se celebró a petición del representante ruso y, según una declaración oficial, en la misma "se adelantó algo" y que el asunto continuará estudiándose. Se cree que Dengin informará a Moscú antes de la conferencia de nuevo con Coleman. Se cree que los funcionarios comunistas alemanes encerrados en el edificio son unos 50 u 80, además de los guardias rusos.

bios sufren efectos radiación atómica

CHICAGO, 3. — (UP). — Cuatro especialistas en la radiación atómica sufrieron los efectos de la radiación y los efectos que los atienden esperan ver si ésta tendrá en consecuencia graves.

Los hombres de ciencia en cuestión fueron afectados por grandes dosis de rayos atómicos cuando un aparato usado a funcionar mal durante unos experimentos con material desintegrable en el Laboratorio Nacional de Chicago.

Los cuatro afectados son el doctor Peter A. Morris, de 30 años; Aaron J. Ulrich, físico de 31 años; Robert A. Bach, técnico del Laboratorio, de 29 años; y la señorita Louise Killman, técnica del Laboratorio, de 46 años.

LLEGO NUEVA PARTIDA DE FILETE DE BALLENA
HAN RECIBIDO LAS
Grandes Carnicerías SANTANDER
ARRAZAVAL 2563 FONO 47022
MERCADO RUOCA — PUESTO N.º 11 — FONO 42387



NUEVAS Y VIBRANTES DEMOSTRACIONES DEL CARISMO Y LA ADHESION POPULARES recibe a su paso por los pueblos de la provincia de Concepción el candidato a la Presidencia de la República, don Pedro E. Alfonso. Su postulación, que es la reafirmación de los principios y de las aspiraciones democráticas que dieron cima a la victoria de 1938, ha prendido hondo en el sentimiento del pueblo de Chile. En la foto gráfica aparece el abanderado de los partidos de Centro-Izquierda hablando en la plaza de Coelemu. — (Fotografía de nuestro Enviado Especial, don JUAN PEREZ SOTO).

El Canciller dice: "No se concederán bases ni se enviarán soldados a Corea"

El proyecto de Convenio de Ayuda Militar con Estados Unidos "no contiene ninguna disposición que se refiera a contratación de una misión militar, ni que autorice la concesión de bases en nuestro territorio, ni que permita el envío de tropas a Corea o a algún sitio fuera del Continente americano", declaró ayer el Canciller don Eduardo Yrarrázaval, a propósito de que el proyecto fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el lunes.

Dice el Canciller: "1) El Convenio ha tenido la mayor publicidad. Su texto íntegro fue publicado en la prensa inmediatamente después de ser enviado al Congreso, o sea, hace unos meses y medio. Quiénes hayan querido informarse de su contenido, han podido hacerlo sin dificultad. No se trata, pues, de un documento secreto, como se ha dado en decir en determinados círculos. El Ministro de Relaciones Exteriores hará una exposición pública completa en el Congreso, sobre su contenido. 2) El Convenio fue discutido durante varios meses, con los representantes norteamericanos antes de firmarse. Durante ese tiempo, y a pesar de que el Ejecutivo actuaba en uso de facultades privativas, se consultó a los representantes de las Comisiones de Relaciones de ambas ramas del Congreso y a personalidades especializadas en este orden de cuestiones. 3) Tanto en el orden económico como en el orden militar, el Convenio no sólo no agrega ningún nuevo compromiso a los contraídos anteriormente por nuestro país y ya aprobados por el Congreso Nacional, sino que limita nuestros compromisos anteriores. Se facilita a Chile el cumplimiento de las obligaciones contenidas en resoluciones y acuerdos adoptados en diversas conferencias interamericanas e incorporadas en su forma definitiva en el Tratado de Asistencia."

(A la página 2, columna 4)

EXACTO ESTADO DE D-VISAS DARAN HOY

El Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín, anunció que hoy hará entrega de una declaración en la que expondrá el exacto estado de divisas del país después de los estudios que ha hecho del memorándum que al respecto le entregó el presidente del Consejo de Comercio Exterior, don Alberto Novoa. El señor Larraín dijo a LA NACION que efectivamente Condor había propuesto algunas medidas de orden restrictivo, pero que aun no se ha pronunciado de ellas hasta no terminar los estudios que realiza los organismos técnicos del Ministerio.

El señor Larraín calificó de antipatrióticas las informaciones que, con el carácter de sensacionalistas, han dado algunos diarios de la tarde sobre el déficit de divisas, basados en cálculos y posibilidades que no tienen ningún fundamento serio.

POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE TRASLADO A MINISTROS DE CORTE

En la tarde de ayer la Corte Suprema se pronunció en las peticiones de reconsideración que habían presentado los Ministros señores Juan Sanhueza Díaz y Rodolfo González Morales, presentaciones en las que estos magistrados solicitaban una amplia investigación que fuera extensiva a todos los funcionarios comprendidos en la Visita. Por cinco votos contra siete se negó lugar a la reconsideración.

El acuerdo adoptado es el siguiente: "Vistos y teniendo presente: Que los trasladados de los Ministros señores Sanhueza y González, han sido acordados por razones de buen servicio, y no por motivos que afectan al buen comportamiento exigido a los jueces por la Constitución y las Leyes para permanecer en sus cargos. No ha lugar a la reconsideración solicitada por los señores Juan Sanhueza Díaz y Rodolfo González Morales. Acordada contra el Voto de los Ministros señores Rivas Agüero, Fontecilla y Quezada, quienes estuvieron por acoger la reconsideración solicitada por los señores Sanhueza y González, y también el Ministro señor Hermosilla, en lo que se refiere a la del señor Sanhueza, y decretar una ampliación de la investigación a fin de esclarecer debidamente la actuación de estos funcionarios. El Ministro señor Rivas estuvo por que la investigación se extendiera a todos los funcionarios comprendidos en la Visita."

acompañarán a la señora esposa de S. E., la directora de la Fundación, señora Adriana Daroch de Vergara; el arquitecto jefe, señor Alvisé Marmontini; el abogado jefe, señor Carlos Catalán; el arquitecto ayudante, señora Silvia Contreras; el Auditor del Ministerio de Tierras y Colonización, señor Sergio Oyarzún Torres, el Vicepresidente de la Caja de los Ferrocarriles, señor Manuel Ojeda, y los consejeros de la Federación señores Héctor Claro Salas y Alberto Risopatrón.

El proyecto de Convenio de Ayuda Militar con Estados Unidos "no contiene ninguna disposición que se refiera a contratación de una misión militar, ni que autorice la concesión de bases en nuestro territorio, ni que permita el envío de tropas a Corea o a algún sitio fuera del Continente americano", declaró ayer el Canciller don Eduardo Yrarrázaval, a propósito de que el proyecto fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el lunes.

Dice el Canciller: "1) El Convenio ha tenido la mayor publicidad. Su texto íntegro fue publicado en la prensa inmediatamente después de ser enviado al Congreso, o sea, hace unos meses y medio. Quiénes hayan querido informarse de su contenido, han podido hacerlo sin dificultad. No se trata, pues, de un documento secreto, como se ha dado en decir en determinados círculos. El Ministro de Relaciones Exteriores hará una exposición pública completa en el Congreso, sobre su contenido. 2) El Convenio fue discutido durante varios meses, con los representantes norteamericanos antes de firmarse. Durante ese tiempo, y a pesar de que el Ejecutivo actuaba en uso de facultades privativas, se consultó a los representantes de las Comisiones de Relaciones de ambas ramas del Congreso y a personalidades especializadas en este orden de cuestiones. 3) Tanto en el orden económico como en el orden militar, el Convenio no sólo no agrega ningún nuevo compromiso a los contraídos anteriormente por nuestro país y ya aprobados por el Congreso Nacional, sino que limita nuestros compromisos anteriores. Se facilita a Chile el cumplimiento de las obligaciones contenidas en resoluciones y acuerdos adoptados en diversas conferencias interamericanas e incorporadas en su forma definitiva en el Tratado de Asistencia."

Dice el Canciller: "1) El Convenio ha tenido la mayor publicidad. Su texto íntegro fue publicado en la prensa inmediatamente después de ser enviado al Congreso, o sea, hace unos meses y medio. Quiénes hayan querido informarse de su contenido, han podido hacerlo sin dificultad. No se trata, pues, de un documento secreto, como se ha dado en decir en determinados círculos. El Ministro de Relaciones Exteriores hará una exposición pública completa en el Congreso, sobre su contenido. 2) El Convenio fue discutido durante varios meses, con los representantes norteamericanos antes de firmarse. Durante ese tiempo, y a pesar de que el Ejecutivo actuaba en uso de facultades privativas, se consultó a los representantes de las Comisiones de Relaciones de ambas ramas del Congreso y a personalidades especializadas en este orden de cuestiones. 3) Tanto en el orden económico como en el orden militar, el Convenio no sólo no agrega ningún nuevo compromiso a los contraídos anteriormente por nuestro país y ya aprobados por el Congreso Nacional, sino que limita nuestros compromisos anteriores. Se facilita a Chile el cumplimiento de las obligaciones contenidas en resoluciones y acuerdos adoptados en diversas conferencias interamericanas e incorporadas en su forma definitiva en el Tratado de Asistencia."

(A la página 2, columna 4)

COMPRAS DE COBRE POR 3 MILLONES DE DOLARES, AUTORIZAN

WASHINGTON, 3 (U. P.). — La Dirección de Seguridad Militar anunció que ha autorizado al Reino Unido para que compre cobre y productos de cobre en América Latina, por valor de tres millones de dólares, para entregarlos el 28 de febrero del año entrante, a más tardar. También autorizó a la República Federal Alemana a comprar en América Latina metales no ferrosos y productos de esa clase de metales por valor de un millón de dólares, para ser entregados dentro del mismo plazo.

La Dirección no mencionó los nombres de los países en que se harán esas compras.

A las 8 hs. parte a Arica la esposa del Presidente

A las 8 horas de hoy, en avión y acompañada de funcionarios de la Fundación de Viviendas de Emergencia y de otros servicios públicos, se dirige a Arica la señora Rosa Markmann de González Videla.

La distinguida dama realiza este viaje, como ya anunciamos, para imponerse personalmente de las posibilidades de construir poblaciones de viviendas populares en esa ciudad y en Iquique, Antofagasta, Taltal y Calama.

Sólo harán los gastos necesarios

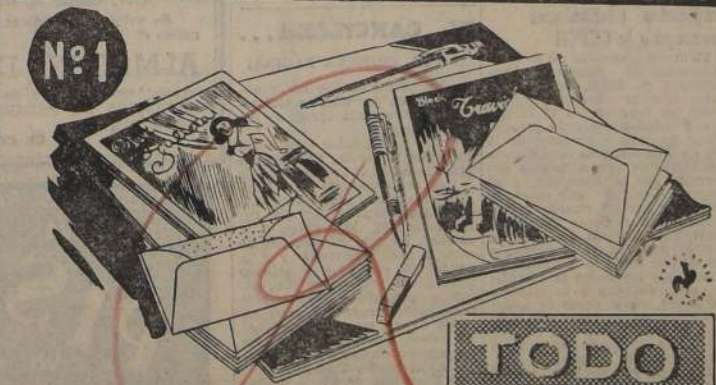
INSTRUCCIONES A JEFES DE CAJAS DE PREVISION

De acuerdo con la Facultad conferida al Presidente de la República, en la Ley de Reservas para que, por una sola vez, revise el presupuesto fiscal de gastos y los presupuestos de todas las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma vigentes para el presente año y reajustarlos a las posibilidades económicas, de acuerdo con el cálculo de la renta nacional, el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, celebró una prolongada reunión con los Vicepresidentes Ejecutivos de Cajas de Previsión y jefes de instituciones semifiscales, para darles instrucciones frente a la aplicación de tales medidas dispuestas en el artículo 175 de la mencionada ley.

El Ministro estableció en la reunión, que está introduciendo "drásticas medidas económicas en los gastos públicos para evitar en lo que resta del año, toda inversión que no sea absoluta y estrictamente necesaria". Asistieron a dicha reunión los siguientes jefes de servicios: Juan Atala, Vicepresidente de la Caja de EE. PP.; señor Renato Varas, de la Caja de Crédito Milenario; señor Víctor León, de Crédito Popular; señor Manuel Ojeda, de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles; señor Enrique Bessa, de la Caja de Colonización Agrícola; don José Pistono, de la Caja de la Habitación Popular; señor Juan Hepp, del Seguro Obligatorio; señor Fernando Burgo, de la Caja de Empleados Públicos; señor Waldo Palma, de la Caja de Carabineros; don Sergio Jara Toro, de la Caja de Defensa Nacional; don Carlos Flores Vicuña, de la Caja de EE. Municipales; don Fco. Fabres, de Accidentes del Trabajo; don Camilo Olavarría B., de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; señor Julio Ruiz B., de la Corporación de Fomento; señor Alberto Novoa, presidente de Comercio Exterior; señor Francisco Rivas del Instituto de Crédito Industrial; señor Manuel Merino, del Instituto de Economía Agrícola; señor Juan del Villar, de la Línea Aérea Nacional; Dr. Guillermo

(A la página 2, columna 6)

REGALO



Nº 1
* Carpeta de escritorio.
* Block fino esquila, rosa o celeste.
* Block fino esquila, blanco.
* 25 sobres finos esquila, rosa o celeste.
* 25 sobres finos, blanco.
* Pluma Fuente "WARWICK".
* Lápliz automático "SCRIPTO".
* Goma FABER.

TODOS POR \$300

IMPRENTA-LIBRERIA
COLON
COMPAÑIA 1007-SANTIAGO

GANESE LA VIDA Jugando!

Nuevamente disponible la gran máquina suiza para tomar puntos

REMA



- ★ Pesa 100 gramos.
- ★ Toda corriente
- ★ 1.600 puntos por minutos.
- ★ Servicio permanente.

IMPORTACION EXCLUSIVA
L.GOTH
CASILLA 906 - AGUSTINAS 972 - Of. 505/5
TELEF. 81257 — SANTIAGO

ORGANIZA EXPOSICION INDUSTRIAL DE S. MIGUEL

Se efectuará una nueva sesión-convocatoria del Comité que tiene a su cargo la Exposición Industrial de San Miguel, el objeto de ultimar los detalles de organización de esta que se ha acordado celebrar en los meses de noviembre y próximos, en terrenos que serán cedidos por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas en la población de San Miguel, denominada Parque Subercaseaux.

La reunión se verificará conjuntamente con las autoridades, representantes de la industria y caracterizados vecinos de la comuna, para acordar de preferencia sobre la visita que el ejecutivo hizo a los terrenos de la Exposición, para acordar la ejecución de los planos a que deberá sujetarse la obra de esta. También se dará cuenta de las últimas adquisiciones para el terreno, y probablemente se den a conocer las primeras grandes firmas, tanto de la comuna de San Miguel como de otras partes del país, que ocuparán los stands de la Exposición.

TARAN LA HUELGA DE LOS MUNICIPIOS

De hoy votarán la ley de huelga los municipios de la Municipalidad de Santiago. De ser afirmativa la ley de huelga se haría efectiva a partir de mañana, la que caracterizaría indefinidamente.

De este movimiento que, a pesar de estar integrado el decreto, se encuentra a disposición de la ley 9.798, y que se cancela los reajustes de la ley 9.798, y que desde diciembre de 1951 no ha sido enmendado por el legislativo de Santiago.

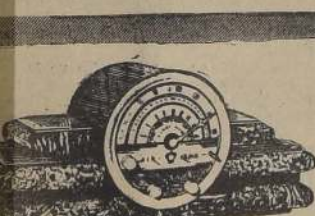
S. E. FUE INVITADO A LA REUNION DE MUNICIPIOS

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, fue invitado ayer al acto inaugural de la Segunda Conferencia Nacional de Municipalidades, a celebrarse en Valparaíso, el 12 del corriente. S. E. agradeció la invitación y prometió concurrir si las obligaciones de su alto cargo se lo permitían.

La invitación le fué formulada por el presidente del comité permanente de Municipalidades, y Alcalde de La Cisterna, señor Sergio Cepi, quien concurrió acompañado de don Manuel Goycoolea.

4 NUEVOS MODELOS AIR-KING

"REY DEL AIRE"

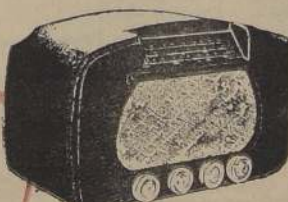


¡EXCLUSIVO!

Novedoso receptor, tipo reloj. Ondas corta y larga, corriente universal. Gabinete totalmente enchapado.

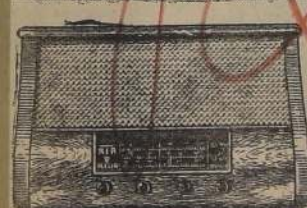
NOVEDOSA PRESENTACION

Receptor, 5 tubos, 3 bandas, corriente universal. Gabinete finamente terminado al Duco, en 4 colores diferentes.



¡ORIGINAL!

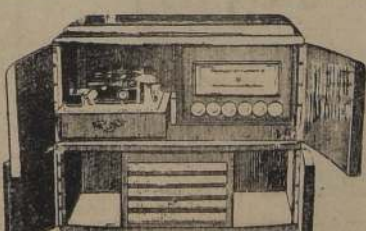
Corriente universal, de tres bandas, parlante de seis pulgadas, conexión pic-up, mueble enchapado en preciosas maderas. Garantía técnica: SIN P.E. \$ 800.- mensuales



Radio Electrola

DE LUJO

EXCLUSIVA 12 tubos. Ocho Módulos. Ondas corta y larga, 2 controles de tono. Equipado con cambiador automático "Markel" para todas velocidades (toca los discos por arriba y por abajo). Parlante de concierto de 12 pulgadas. Mueble finamente enchapado en preciosas maderas.



IMPORTADORA

PEDRO SAHIO

EN SU NUEVO LOCAL

SAN ANTONIO 441

FONO 35426



REINA EN LA ESCUELA DE LEYES—Una auténtica reina estudiantil, alegre y simpática, que una vez en las aulas de la Universidad de Chile, la soberana de este frío otoño se llama Carmen Montalvo Castillo, y cursa primer año en la monumental Escuela de Pío Nono y Santa María. Estudió humanidades en el Liceo N.º 7, y quiere ser abogada porque considera que esa es una buena profesión. Carmen mide 1.60 y pesa 52 kilos. Es morena, de largo cabello castaño claro. Obtuvo 28 mil votos en la elección, gracias a su vivacidad y alegría, y al entusiasmo de Ricardo Claro, Guido Machiavello y Luis Barrios. También es una buena jugadora de volleyball, y según propia confesión, tiene mucha suerte. En el bachillerato se sacó 24 puntos, sin mucho trabajo. Dijo que sus mejores profesores de Derecho son Jorge Guzmán, Jaime Eyzaguirre, Jorge Iván Rühner G. y Benjamin Old.

DIRECTORIO DE BOY SCOUTS SE REUNIRA

El Directorio Provincial de los Boy-Scouts de Santiago tendrá reunión hoy a las 19 horas, para tratar la organización de las unidades scoutivas por sectores; estudiar el plan económico presentado por el tesoro provincial y para tratar el viaje a México del comisionado provincial.

SU PRIMER HOSPITAL INAUGURA MAÑANA LA CAJA DE SEGURO

La primera construcción hospitalaria que realiza la Caja de Seguro Obligatorio, en los 27 años de su existencia, se inaugura mañana, a mediodía. Cumple así el vicepresidente de la institución, doctor don Juan Hepp, con su plan de destinar los ingresos de la Caja a los propios asegurados. El Excmo. señor González Videla, Ministro de Salubridad, doctor Mardones Restat, el vicepresidente de la Caja, doctor Hepp, conserjero de la Institución y personalidades médicas y parlamentarios inaugurarán la vasta construcción de calle Ramón Subercaseaux 1540, paradero 5, de la Gran Avenida. En media cuadra de pabellones de dos pisos, de acuerdo a la planificación hospitalaria moderna, se reparten 180 camas. El más completo instrumental dota los diversos pabellones. El hospital dará especial importancia al suministro de estroptomina, terapéutica, auroreomina y todas las nuevas drogas que adopte la ciencia médica.

Director del Hospital N.º 1, de la Caja ha sido designado el doctor Rafael Pliskoff, antiguo y meritario facultativo que durante varios años ha dirigido el Hospital de Emergencia. Administrador del Hospital fue nombrado don Ernesto Valenzuela, funcionario del Departamento de Control de la Caja.

CONSTITUIDO CLUB DE LEONES DE CISTERNA

Ha quedado constituido el Club de Leones de La Cisterna. Después de tomado el juramento de estilo por el representante especial de la Asociación, don Francisco Javier Díaz Salazar, se procedió a elegir al primer directorio, que quedó formado por los señores: Ruperto Rosales Rojas, presidente; Gustavo Ureta Stulzen, primer vicepresidente; Efraín de la Fuente, segundo vicepresidente; Mario Candia Vignas, tercer vicepresidente; Gabriel Santa Cruz Martínez, secretario; José Miguel Gómez Rebolledo, tesorero; Enrique Barrios Donoso, domador; y Luis Valenzuela Candia, tuerccerrabos. Vocales fueron designados los señores Ricardo Manríquez, Fariñas José Rojas Cañas, Jorge Pérez Cota-pas, y Colella Toro.

PROFESORES DE RAMOS TECNICOS, SE REUNEN

La Comisión de Profesores de Ramos Técnicos cita al profesorado del grupo C de los liceos y al de ramos técnicos de escuelas primarias tituladas por la Universidad de Chile, a una reunión para mañana a las 18 horas, en Moneda 1350, que celebrará la Sociedad Nacional de Profesores.

Estudian una mejor distribución del pescado y marisco

Presidida por el Subsecretario de Economía, don Douglas Ojeda, se reunió ayer la comisión que estudia el incremento de la producción y el consumo de productos del mar en la población de Chile. Concurrieron representantes de empresas pesqueras, el Director de Pesca y Caza, comandante Rodríguez, y el Comisario General de Subsistencias, coronel Linzmayer. Se discutieron numerosas mociones para propender a un abastecimiento del pescado mediante una mejor distribución de la producción que se trae de Talcahuano y San Antonio. Se acordó designar para este efecto 3 comisiones: de transportes, de abastecimientos y de precios, que deberán presentar un informe completo en la próxima sesión.

SEGUNDO CONGRESO DE EMPLEADOS NOTARIALES

La Asociación Judicial de Chile, el Sindicato de Empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces, Archivo Judicial y la Asociación de Receptores Judiciales, cita a todos sus miembros a una asamblea general, a fin de preocuparse en forma preferente de la aprobación de las bases del Segundo Congreso de los empleados de estos servicios, a efectuarse en septiembre próximo. Esta asamblea se efectuará en el local de la Asociación Judicial de Chile, Santo Domingo N.º 1373, hoy, a las 19 horas en primera citación, y a las 20 horas, en segunda citación.

NORMAL TRAMITACION DEL NOMBRAMIENTO DE DON JUAN ATALA

La Contraloría General de la República entregó ayer una declaración en la cual manifiesta que el decreto 1217 del Ministerio de Salubridad, que nombra a don Juan Atala vicepresidente ejecutivo subrogante de la Caja de Empleados Particulares, no ha demorado en su tramitación más del tiempo reglamentario señalando que llegó a la Contraloría el 16 de mayo y fué despatchado el 30 del mismo mes. El decreto fué devuelto, totalmente tramitado, al Ministerio de ordenar aver en la tarde.

LA NACION. — Miércoles 4 de junio de 1952 — 3

EN MAL ESTADO ALGUNOS MICRO DE LA CAPITAL 13 AÑOS DE VIDA CUMPLE LICEO DIEGO PORTALES

Una vergüenza para la ciudad constituye el estado en que se encuentran algunos micros que prestan servicios en la capital. El micro patente XB-325, del recorrido Pils-Independencia-Recoleta, — como muchos otros — tiene sus ventanas con cuatro vidrios de menos y todos los asientos sueltos. Debido a ello los pasajeros no se atreven a sentarse, pues estos se caen cuando el vehículo se pone en movimiento. Con un nutrido programa de festejos celebrará desde mañana sus trece años de vida el Liceo "Diego Portales" de la Gran Avenida. Asimismo, las alumnas y profesores del establecimiento que dirige doña Olivia Rodríguez de Fuentelba rendirán homenaje al ilustre hombre público chileno don Diego Portales, ante cuyo monumento colocarán una ofrenda floral el viernes próximo, recordando el 115.º aniversario de su muerte.

CONTINUA NUESTRA GRAN VENTA PRE - INVENTARIO

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

Sin competencia

SOBRECAMAS de brn. en colores unidos de ambos lados, muy bien rellenas, para 1 1/2 plaza, \$ 418; y 1 plaza, \$ 320.-

FRASERAS de pura lana, muy abrigadoras, en colores azul, verde, rojo y naranja, con guardas blancas y ribes de seda en las cabeceras, para 1 1/2 plaza, \$ 455; y 1 plaza, a ... \$ 398.-

GRAN VENTA PRE-INVENTARIO

Sorprendente!

Oferta extraordinaria...

SOBRECAMAS floreadas de un lado y lisas del otro, con pequeños defectos, confeccionadas con relleno especial, para 1 1/2 plaza, \$ 430; y 1 plaza \$ 355.-

JUEGOS de cama de crea, en colores rosa y celeste, con calados y finos bordados, compuestos de 1 sábana, 2 fundas y 1 almohadón, para 1 1/2 plaza, \$ 695; y 1 plaza \$ 530.

Asombroso!

BATERIA para cocina enlacada, color verde, compuesto de tres cacerolas de 16, 18, 20; una tetera de un litro, un cucharón y una espumadera, el juego \$ 311.-

Nunca visto!!

VASOS para agua, de cristal Yungay, tallados, cada uno \$ 19; y para vino, medio cristal tallado ... \$ 13.-

SALDO de copas de cristal Yungay, talladas a mano, de agua, vino y oporto, cada una ... \$ 85.-

Oportunidad!

SALDO de platos hondos o bajos en Green Opal, cada uno ... \$ 21.-

PLATITOS de loza, de Fencen, para fruta, el juego \$ 7.80

TAZAS para café de Vulea, nia Opal \$ 9.70

Increible

BATIDORA de huevos, artículo fabricado en los Estados Unidos, muy práctico, precio regalo pre inventario, cada \$ 59.-

EN ESTA GRAN VENTA TODOS LOS STOCKS DE NUESTROS DEPARTAMENTOS DEBEN SER REDUCIDOS A LA MITAD

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq AVENIDA ESPAÑA Reembolsos: Casilla 3224.

P. 500 Publicitas s. r. l.

Un regalo de PRAGA hace amigos

Quien sabe obsequiar encuentra siempre las puertas abiertas. Un regalo oportuno suaviza las dificultades, allana todos los caminos. Un regalo a tiempo vale por cien razones. Un regalo le hace ganar un amigo donde Ud. más lo necesita... y siempre, a cada instante, en la vida social, en sus actividades, en los negocios, en todas partes necesitamos de amigos!

Retribuya de antemano los favores

Un regalo de PRAGA estado 238 hace amigos

CAMINOS DEL NORTE CRUCO ESTAN CORTADOS POR ULTIMO TEMPORAL

Las últimas lluvias han provocado graves perjuicios en las rutas camineras de las provincias de Ocoquimbo y Atacama. La mayoría de los caminos se encuentran cortados, y algunos interrumpidos. Los daños causados son superiores a los registrados en temporadas anteriores. Así lo informó ayer la Dirección General de Obras Públicas. La cantidad de agua llevada en esas regiones, anota también altos índices. Así, por ejemplo, en La Serena han caído 50 milímetros, y en Huelmo, 60 milímetros, lo que se considera un volumen inusual.

Especialmente los caminos que atraviesan quebradas, y los que sirven a las minas, han resultado muy deteriorados. Las rutas de la mina Condorillo a la Quebrada del Marqués y la del interior de Ovalle, están intransitables. La Dirección General de Obras Públicas impartió inmediatamente instrucciones al ingeniero provincial de Ocoquimbo, para que proceda a hacer rápidas reparaciones.

En Illapel, con las crecidas de los ríos Alico e Illapel, han quedado intransitables todas las rutas cercanas. En la Cuesta de Los Hornos, la nieve, de un metro de espesor, cortó totalmente las comunicaciones. El camino de Limañuda a Pedegua está cortado en diversos tramos, y el de Calas a Limañuda, en estado intransitable. En el de Salamanca a Illapel, el tránsito está muy dificultado, y en el de Illapel a Mincha, estradas rotas tienen paralizadas las comunicaciones. El camino de Puente Obispo a Canela, cortado en gran extensión, y el de Illapel a Los Vilos, casi intransitable.

Además los trabajos en la Carretera Panamericana han sufrido pequeños retardos. La lluvia ha impedido continuar la pavimentación de la ruta, la que será prosseguida en varios días más. Actualmente, los materiales se están secando con medios artificiales, para reanudar rápidamente esas faenas.

Novedades en revistas y libros en el Instituto Chileno - Norteamericano

La Biblioteca del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura anuncia al público interesado, las últimas novedades en libros, revistas y grabaciones que ha recibido de los Estados Unidos.

"The Child From Five to Ten", de Arnold Gesell. Estudio cuidadoso y detallado de la personalidad del niño de 5 a 10 años, realizado en la Clínica Yale de Desarrollo Infantil.

"Psychosomatic Medicine", de Franz Alexander. Un resumen de los conceptos básicos y de las aplicaciones terapéuticas de la Medicina Psicosomática.

"More about Psychiatry", de Carl Binder. Los fines y métodos de la psiquiatría moderna a través de interesantes ensayos.

"Male and Female: A Study of the Sexes in a Changing World", de Margaret Mead. "Neurosis and Human Growth", de Karen Horney. "The Psychology of Abnormal People", de John J. B.

SOCIEDAD HIPICA NO TIENE NADA QUE VER CON GARITO DE S. ANTONIO

La Sociedad de Socorros Mutuos de Preparadores, Jinetes y Empleados de Studs, Jubilados, institución con personalidad jurídica N.º 3584, obtenida en 1950, y con sede social ubicada en Puente N.º 682, 2.º piso, oficina 10, nos ha pedido publicar la siguiente declaración oficial de su directorio.

"Que no tiene relación alguna con el garito clandestino ubicado en calle San Antonio 55, que se ampara bajo el título de 'Club de la Sociedad de Preparadores, Jinetes y Empleados Hipicos Jubilados', y que fue allanado por la policía en la madrugada del 1.º de abril actual.

"Nuestra institución deja constancia que su finalidad es la ayuda mutua entre sus asociados, caracterizándose siempre por su honorabilidad y seriedad en sus procedimientos".

Morgan: "Emotional Maturity", de León J. Saul.

CONTABILIDAD Y COSTOS DE LA EXPLOTACION AGRICOLA

Está abierta la matrícula para un curso de Contabilidad y Costos de la explotación agrícola, a cargo del Contador señor F. Ugo Tagle P. y el Ingeniero Agrónomo don Daniel Poblete V. Datos y antecedentes detallados:

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

AMUNATEGUI N.º 128, de 19 a 20 horas

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1952

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.-FONDOS DISPONIBLES

1.-Caja	584.235.33
2.-Depósitos en Banco Central de Chile	2.787.31
3.-Documentos a cargo Empresas Bancarias	323.584.62
4.-Depósitos en Empresas Bancarias	26.363.862.45

B.-COLOCACIONES

5.-Préstamos con Garantía Hipotecaria	152.665.470.32
6.-Préstamos Individuales de Asistencia	34.755.178.02
7.-Dividendos por Cobrar	17.644.153.45

8.-Documentos en Cobro Judicial

a) Préstamos Hipotecarios	14.643.206.02
b) Préstamos Individuales de Asistencia	7.902.716.53
c) Saldos Insolutos precio fundo "El Sauce"	24.519.762.02

9.-Documentos en Mora

10.-Documentos por Cobrar	230.457.06
11.-Deudores en Cuentas Corrientes	8.081.638.75
12.-Varios Deudores	36.497.327.97

C.-INVERSIONES

13.-Bienes Raíces	59.121.954.25
a) Colonias en Formación, Reserva Terrenos P. Parcelación y Parcelas de Administración	34.014.311.14
b) Parcelas Pendientes de Asistencia	15.693.645.91
c) Para sus Oficinas	9.413.997.20

14.-Valores Mobiliarios

15.-Gravidos	19.090.000.-
16.-Maquinarias, Instalaciones Industriales	3.389.476.36
17.-Herramientas, Enseres y Utiles de Explotación	2.519.016.32

18.-Mercaderías y Cosechas en Bodega

19.-Otras Inversiones	205.965.50
20.-Cultivos, Siembras y Otras Explotaciones	3.716.948.39
21.-Elementos de Transporte	7.442.247.10
22.-Muebles, Instalaciones y Utiles de Escritorio	4.667.149.41

D.-OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

23.-Adelanto por el Fisco por Construcción Escuelas, Artículo 2.º Transitorio, Ley 5.604	8.626.510.20
24.-Cuentas Corrientes con Agencias, Colonias e Inspecciones	652.097.71
25.-Operaciones Pendientes	1.988.516.34

26.-Inversiones en Parcelación Vegas de La Serena

27.-Depósitos en Garantía	47.664.417.05
28.-Cuentas Diversas	263.271.04
29.-Intereses por Vencer Consolidación Caja Nacional de EE. PP.	1.829.70
30.-Aporte adeudado por el Fisco	3.980.205.34

E.-OTRAS CUENTAS DEL DEBE

31.-Servicio del Empréstito	15.000.000.-
32.-Intereses y Descuentos	98.796.201.23
33.-Sueldos, Leyes Sociales, Desahucios, etc.	37.176.703.97
34.-Honorarios Consejeros	175.800.-
35.-Impuestos y Contribuciones	491.619.42

36.-Salarios y Jornales, Ley 4.054

37.-Otros Gastos de Administración	1.060.776.59
38.-Resultados Explotación Colonias	6.088.232.99
39.-Entradas y Salidas	132.058.66

40.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604

41.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	47.229.653.70
42.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	67.034.244.87

43.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604

44.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	67.034.244.87
45.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	67.034.244.87

46.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604

47.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	67.034.244.87
48.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	67.034.244.87

49.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604

50.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	67.034.244.87
51.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	67.034.244.87

52.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604

53.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	67.034.244.87
54.-Capital Autorizado, Art. 3.º Ley 5.604	67.034.244.87

CAMPAÑA CONTRA LOS CHARLATANES ORDENO EL ALCALDE



A REUNION DE LA FAO. — Ayer se dirigió a Roma en un avión de la BOAC, el señor Guillermo Bianchi Bianchi, Director del Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Alcaide de Santiago ha enviado un oficio al Prefecto-Jefe de Carabineros, en el que le solicita que imparta instrucciones al personal a sus órdenes para denunciar a los vendedores ambulantes y charlatanes.

SIN BASE RECLAMO CONTRA UN CHOFER

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

ESTUDIOS SOBRE EL FOLKLORE CHILENO

Por resolución de la Dirección General de Educación Primaria, continúa la comisión del profesor normalista don Mario Vergara Gallardo, sobre "estudio del folklore chileno vinculado al programa de Educación Primaria". El objeto de este estudio es que cada escuela primaria chilena conozca los libros fundamentales para estudiar la provincia en que vive, su folklore, tradiciones, historia industrial, arte regional, sus hijos ilustres su prensa etc. El profesor Vergara Gallardo se ha dedicado durante más de veinte años a estudiar la bibliografía chilena, y ha sido, además, colaborador de la página de redacción de "El Mercurio", de Valparaíso, sobre literatura nacional, pedagogía, historia de Chile, y estética aplicada a la educación. El estudio a que nos referimos se realiza bajo la supervigilancia de don Salvador Fuentes Vega, jefe de la Sección Perfeccionamiento, y con la colaboración de la señora Sol Natura Bruna de Villalobos.

Japon comprará cobre y salitre en Chile

Con veinte modernas locomotoras eléctricas de la industria pesada japonesa, se reanuda un activo intercambio comercial con ese país. Su representante, Kyuichi Ishida, llegó ayer a Santiago, en un avión de la línea aérea japonesa, para celebrar una reunión con el Alcaide de Santiago.

El Alcaide de Santiago ha enviado un oficio al Prefecto-Jefe de Carabineros, en el que le solicita que imparta instrucciones al personal a sus órdenes para denunciar a los vendedores ambulantes y charlatanes.

El Alcaide de Santiago ha enviado un oficio al Prefecto-Jefe de Carabineros, en el que le solicita que imparta instrucciones al personal a sus órdenes para denunciar a los vendedores ambulantes y charlatanes.

El Alcaide de Santiago ha enviado un oficio al Prefecto-Jefe de Carabineros, en el que le solicita que imparta instrucciones al personal a sus órdenes para denunciar a los vendedores ambulantes y charlatanes.

SIN BASE RECLAMO CONTRA UN CHOFER

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

FALTAN FONDOS PARA PROSEGUIR DIVERSOS TRABAJOS PUBLICOS

En la reunión de directores de la Dirección General de Obras Públicas, celebrada ayer, se consideró, en primer lugar, la reestructuración de la Dirección General de Obras Públicas y la eliminación del 6 por ciento del personal que no sea indispensable para dar cumplimiento a las disposiciones de la última ley de reajustes.

En cuanto al suplemento de fondos para diversas obras públicas, quedó establecido que ellos alcanzarían solamente para tres meses más, razón por la cual diversas e importantes construcciones no podrían hacerse. La falta de fondos ha sido provocada, en su mayor parte, por el aumento de salarios que se ha debido hacer a los obreros y, también, por los gastos producidos por la mantención de máquinas y repuestos.

Con la valorización del dólar, los repuestos para reparar maquinarias, tienen mayor costo. Además, la destinación de 200 millones de pesos para construir viviendas populares, provenientes de las exportaciones de cobre, ha disminuido las sumas destinadas, por este concepto, para obras públicas.

Estas observaciones serán sometidas a la consideración del Ministro de Obras Públicas y las de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, con el objeto de que busque una solución a esta difícil situación.

Oficinas de Embajada Argentina permanecerán cerradas el día de hoy

La Oficina de Prensa de la Embajada argentina nos ha pedido hacer saber que con motivo de iniciar un nuevo período el Presidente de la República Argentina, general don Juan Domingo Perón, las oficinas de

Para ser bella, no basta peinarse, maquillarse y mirar al espejo. Hay que ayudar a la piel, para mantenerla fresca y viva. Leche de Belleza ARAUCO, a base de famosa fórmula francesa es el secreto. Pídale en las farmacias y perfumerías.

LECHE DE BELLEZA ARAUCO

INSERCIÓN. —

ACLARACION NECESARIA

Santiago, abril de 1952. — Señor Bernardo Tuma Freire Nacional de Empleados de Beneficencia. La CONFEDERACION NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALISTAS, EXTERMINERAS UNIVERSITARIAS Y MATEMATICAS, en sesión de Consejo Directivo celebrada el día 22 de abril de 1952, ha acordado ratificar por la extraordinaria reunión del día 22 de los corrientes, la siguiente resolución:

1) A las ofensas inferidas a nuestros delegados de este Frente celebrada el viernes 16 del presente fueron retiradas sin explicadas por la mesa directiva del mismo.

2) A la publicación aparecida en el diario LA NACIÓN, en su edición del día 20 de este mes, en la que se acusa a la CONFEDERACION NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALISTAS, EXTERMINERAS UNIVERSITARIAS Y MATEMATICAS, de haberse apropiado de una suma de dinero para sufragar una campaña electoral, se declara que la misma es falsa y que se refiere al punto anterior, a los integrantes de la misma, que en forma oportunista tratan de aprovecharse de la buena fe de algunos miembros de la misma para sufragar una campaña electoral, lo que es una conducta que merece ser sancionada por la disciplina que establecen nuestros Estatutos.

3) Al hecho de hacer aparecer firmando dicho punto a la CONFEDERACION NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALISTAS, EXTERMINERAS UNIVERSITARIAS Y MATEMATICAS, se declara que la misma es falsa y que se refiere al punto anterior, a los integrantes de la misma, que en forma oportunista tratan de aprovecharse de la buena fe de algunos miembros de la misma para sufragar una campaña electoral, lo que es una conducta que merece ser sancionada por la disciplina que establecen nuestros Estatutos.

4) A la consideración de ser absolutamente errónea la actitud de los miembros del Frente implicados en la forma antes referida, se declara que la misma es falsa y que se refiere al punto anterior, a los integrantes de la misma, que en forma oportunista tratan de aprovecharse de la buena fe de algunos miembros de la misma para sufragar una campaña electoral, lo que es una conducta que merece ser sancionada por la disciplina que establecen nuestros Estatutos.

Por acuerdo de nuestra Asamblea, comunicamos a todos los señores que hacen parte de la correspondiente publicación de las prensas, a fin de aclarar nuestra posición ante los señores y la opinión pública.

Restablecida la unidad total del gremio sobre bases responsables, no tendremos inconveniente alguno en seguir nuestros trabajos.

Rebeca Torrealba Gómez, presidenta; Manuel Elena Aquella B., secretaria de organización; Luis de la Cruz, secretario de prensa y propaganda; María Tassara A., secretaria de finanzas.

CASA FLUORESTO

LAMPARAS DE LAGRIMAS

Variado y novedoso surtido.

Modelos standard y de lujo.

Pago en cuotas mensuales.

JOAQUIN BIGAS SALGADO

INDUSTRIAL-IMPORTADOR

MERCED 754 - FONO: 33243

REGALO

N.º 2

CARPETA DE ESCRITORIO

BLOCK LOTERIA, 100 HOJAS.

50 SOBRES FONDO AZUL.

PLUMA FUENTE "WARWICK".

LAPIZ AUTOMATICO "SCRIPTO".

GOMA "FABER".

TINTERO "STEPHENS".

IMPRENTA-LIBRERIA

M. COLON

COMPANIA 1007-SANTIAGO

TODO POR \$45

SANTIAGO, 30 de Abril de 1952.

ENRIQUE BESA VICUNA

Vice-Presidente Ejecutivo.

ALBERTO DIAZ MERY, CONTADOR GENERAL, Registro 5355.

VITAMINAS son substancias químicas indispensables para la buena nutrición, y que el organismo emplea en cantidades pequeñas, pero sin las cuales no puede mantener la salud. La vitamina llamada "A" desempeña un papel de enorme importancia en la alimentación. La falta de esta vitamina da lugar a que se desarrollen enfermedades que afectan principalmente a la vista, pues los ojos son los primeros en sufrir por su falta. La córnea se opaca, se produce la xeroftalmia, se destruye el cristalino y el ojo se ciega.

Un crecimiento demasiado rápido, un régimen alimenticio que no sea suficiente para la cantidad adecuada que el organismo necesita, o que sea demasiado rico en grasas, o que contenga demasiada vitamina "A", pueden producir trastornos graves. Todo el cuadro de la falta de vitamina "A" se establece en pocas semanas, y es muy evidente cuando no se encuentran verdaderas epidemias que afectan a los higienistas.

La vitamina "A" es una sustancia alimenticia, que se encuentra en los alimentos que contienen grasa, y que se recomienda comerlos con moderación y llenar un plato con ellos, lo que no podemos hacer.

El PIMENTON es un colorante natural que se encuentra en la alimentación, y que es indispensable para la salud. El pimentón rojo, que es el más común, es el que se utiliza para dar color a los alimentos. El pimentón negro, que es el que se utiliza para dar sabor a los alimentos, es el que se utiliza para dar sabor a los alimentos.

El pimentón rojo, que es el más común, es el que se utiliza para dar color a los alimentos. El pimentón negro, que es el que se utiliza para dar sabor a los alimentos, es el que se utiliza para dar sabor a los alimentos.



La elegancia puede resumirse en tres puntos importantes, y ellos son: sobriedad, armonía de colores y simplicidad.

SOBRIEDAD. Porque jamás será elegante una mujer que no se vista de acuerdo a su edad, a su proporción y a su sexo. Nada más ridículo que mujeres que ya han acumulado algunos años de vida, pretendan vestir como niñas recién salidas de colegio. El vestir en forma juvenil no hace que la persona se vea más joven, sino, como lo decía muy acertadamente un comentarista de moda, hace que se vea disfrazada de joven, lo que viene a ser muy distinto.

ARMONIA DE COLORES. La combinación de los colores, en un conjunto, es algo definitivo para el efecto visual. Existen ciertos colores que no se pueden unir con otros. Es el caso, de los tonos cálidos y fríos. La norma que rige a los pintores, también puede ser seguida con éxito por las mujeres que quieren presentar un buen golpe de vista. Los colores cálidos son aquellos que se forman en el atardecer, alrededor del sol, y los fríos, aquellos que se pueden apreciar en la madrugada, al alba. La mezcla de tonos cálidos con fríos, rara vez llega a tener un efecto ventajoso. En cambio, las combinaciones formadas entre los de las mismas categorías, estarán siempre perfectamente equilibradas. Del desorden que en los colores, nace la charrería, palabra muy en boga en nuestro país, y seguida por unas cuantas cultoras.

SIMPLICIDAD. Se dice que el mejor conjunto no es el más costoso, sino el que está realizado bajo viejos cánones de estética. En ellos ocupa un lugar destacado la simplicidad de líneas. La línea sencilla es favorecedora a grandes y chicas gordas y flacas. Los cortes sólo deben ser las líneas, en los trajes y que no formen éstos el principal adorno. En esto radica el éxito obtenido en estos últimos años en la moda norteamericana, de tendencia a la simplificación absoluta de la línea, contrariando la moda francesa. Nada que sea recargado podrá hacerse notar como elegante, y menos aún podrá darle distinción a la que lo lleve.

Varios adornos en una misma toilette resultan chocantes. Si un traje de tafetán negro lleva como adornos motivos de terciopelo, no puede llevar, al mismo tiempo, adornos de encaje. Esto es así en el ejemplo de los millones que existen para el mismo tema. La elegancia exige también, que los aderezos que se usan, no transformen a la mujer en un escaparate viviente, de joyas y artículos falsos. Nunca una mujer que no lleve clips en las orejas, collares, pulseras, prendedores y anillos, ha llamado la atención; pero sí la llama y se ridiculiza, a la que no se puede ignorar su presencia porque al caminar tintinea como un cencerro.

Peró aún existe otro punto que complementa la elegancia de la mujer, y éste es la distinción. Posiblemente algunas crean que la distinción no se adquiere, sino que se nace con ella. Esto es verdad, hasta cierto punto. La persona que tiene una distinción, rara vez la pierde, y esto está a vista y experiencia de todos. Pero existe una infinidad de factores que ayudan a la persona a adquirir distinción cuando no se tiene. La distinción se encuentra en todas las capas sociales. Para esto no se necesita haber nacido en alta cuna, como erróneamente creen algunos. Es un sello que marca a la persona que reúne en sí educación, delicadeza, y sobre todo, un gran respeto por los demás. Estas tres cualidades hacen que la persona sea medida en el caminar, pulcra en su lenguaje, limpia y delicada hasta en los menores detalles, distinguiéndose, en esta forma, en cualquier medio en que actúe.



CONTRASTE DE FALDA Y CHAQUETA.— Las mejores combinaciones de líneas son las que ofrecen algún contraste. Un buen ejemplo de ello es este conjunto de chaqueta sumamente ajustada y chaqueta de amplio ruedo en el cuerpo y en las mangas, estilo capa. Novedoso es, también, el sombrero que acompaña la falda, estilo canotier, con revestimiento lateral en jersey del color del traje. Los guantes son otro detalle elegante y distinguido, de tono claro, con vuelta más oscura.

DON LUIS E. SALAMANCA S.— Ha dejado de existir el señor Luis E. Salamanca Santelices, vinculado a prestigiosas familias de nuestra sociedad. Fué por largo tiempo Alcalde de la ciudad de Rancagua, lugar en donde dejó el recuerdo de su dinamismo y de su laboriosa actividad. Unido en matrimonio con la distinguida dama señora Clotilde Morán Moreno, formó un hogar, bajo cuyo techo fueron educados sus hijos. Sus funerales se efectuaron ayer, con asistencia de numerosa concurrencia, después de unas solemnes exequias oficiadas por su hijo el Pbro. don Carlos Salamanca M., en la Catedral de Rancagua.

media gramo de Pimentón "Delta"

ABURRIMIENTO
CARROLO ACTIVIDAD

que se aburren algunas personas, es la pregunta que se hace cuando demuestran que tienen tiempo de aburrirse. En esta forma, la conclusión queda dada por el señor 30 por ciento de las mujeres que se aburren, sólo un porcentaje a basilo de trabajo a medios económicos. El aburrimiento sólo deprime y amargando a la persona no está en la posición que debe estar. Bien dicho, teniendo aptitud para desarrollar cualquier labor, no puede hacerla apremios económicos. Pero no es el aburrimiento que

SOLO BLUSAS Y FALDAS PARA LA JOVENCITA.— Con muy poca cosa la muchachita joven estará siempre elegante. Una falda oscura, de gros o faya, que colocados verticalmente desde el talle a las caderas, en el mismo color de la falda, será el elemento indispensable para las fiestas juveniles. Se acompaña, con un par de blusas, una de gran escote, con lazada en el centro de la espalda, y otra de cuello subido, que le cambiará totalmente el aspecto de la toilette anterior.

HOY SESIONA EL ROTARY.— Hoy a las 12.30 horas, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.º Piso), sesionará el Rotary Club, presidido por don Ignacio Uriarte Avendaño.

El programa de la sesión rotaria de hoy estará a cargo del Subcomité de Compañerismo que preside el rotario Comandante Diego Barros Ortiz, y será dedicada a los socios que han cumplido años en los meses de mayo y junio.

El Rotary invita a los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

MISA.— El Comité de la Asociación Montessori ofrecerá mañana una Misa de Requiem por el alma de la Dra. María Montessori, a las 9.30 horas, en la Capilla de la Universidad Católica. Se encarece la asistencia de los ex-alumnos de las Escuelas Montessori, maestros del método, padres y apoderados de los alumnos.

IN MEMORIAM.— A las 10 horas se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General, por el descanso del alma de nuestro recordado deudo señora Juana Montiel viuda de Naranjo.

Se nos encarga invitar a los que fueron sus amigos y a su familia.

DON GUILLERMO LARRAIN PRIETO.— Repentinamente dejó de existir ayer a los 64 años de edad, en su fundo, don Guillermo Larrain Prieto. El señor Larrain estaba dedicado desde 1911 a los trabajos agrícolas. En la actualidad se encontraba radicado permanentemente, en el fundo "El Baturo", en Peñaflor, en la provincia de Aconcagua. De su matrimonio con la señora Isabel Benavente, fallecida en 1937, nacieron once hijos.

CLUB DE ALMUERZO.— Mañana se efectuará la reunión semanal del Club de Almuerzo del Instituto Chileno-Británico de Cultura, a las 12.30 horas, presidida por la señora María Bianchi de Bianchi. Se invita cordialmente a todas aquellas personas que deseen asistir para practicar inglés, se ofrecerá un plato único cuyo precio será de \$ 45, para socios, y \$ 50 no socios.

LA SEÑORA LAURA GANDARILLAS DE LARRAIN.— Ayer en la madrugada dejó de existir en esta capital la señora Laura Gandarillas de Larrain. Su deceso, acaecido repentinamente, afecta a distinguidos hogares de nuestra sociedad.

La señora Gandarillas de Larrain, fué esposa de don Patricio Larrain Prieto. Este deceso afecta a las familias Larrain Navarro, Larrain Lavanderos, Larrain Larrain, Morandé Larrain y Larrain Gandarillas.

Señalamos sepultados hoy en el Cementerio General después de una Misa que se oficiará en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, en el Golf, a las 9.30 horas.

En los salones del Tap Room se ofrecerá el viernes a las 22 horas una comida de gala y una "Fantasía en violetas": éxito

Etty Cristal, "el muchacho de París", presentará un desfile de modelos de Christian Dior y Jacques Fath

Para el Viernes a las 22 horas, en los salones del Tap Room, se ofrecerá, por primera vez, una comida de gala en la que Etty Cristal, "EL MUCHACHO DE PARÍS", presentará su FANTASIA EN VIOLETAS con un extraordinario desfile de alta costura en 16 modelos exclusivos de Christian Dior y Jacques Fath. En esta velada de gala, París cuenta con un triunfo más, invitando al universo a inconfundible elegancia. Esta reunión, que se iniciará a las 10 de la noche con una comida de gala, continuará en seguida con un significativo acto de "elegancia y arte". Brillarán las danzas españolas en la expresiva bailarina Anita del Río; las canciones tropicales con la exótica Elma Lima; las fantasías acrobáticas de los patinadores de fama mundial, Les Francy, y las alegres canciones francesas cantadas por la singular figura de "el muchacho de París", Etty Cristal, bajo la dirección artística de Mario Subiabre y el marco musical de las orquestas de Osvaldo Silva. La reserva de mesa puede hacerla directamente al Tap Room, Avenida Bulnes 135 o al teléfono 67762.

BATA
de levitación
LANA MUY FINE
SEDA APLICADA
SOBRE MEMORIA
GRAN SURTIDO
FRANCIA
ISABEL KONDOR
HUERFANOS 708
AL LADO TEATRO RIV.
MERCED 673
FONO 32.441

CASA VERINA
CREDITOS
Con un pequeño plus y saldo grandes facilidades, ofrece
PARA DAMAS:
Abrigos, trajes sastre, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, pieles, pilotes, etc.
PARA CABALLEROS:
Ternos hechos y de medida, abrigos, pilotes, etc.
Sábado, abierto todo el día
MONJITAS 737 3º PISO.

SE LIQUIDA TODO
POR CAMBIO DE FIRMA
★
CAMISAS noche, lindas. Antes \$ 695, ahora
\$ 590
JUEGOS con fino encaje. Antes \$ 900, ahora
\$ 610
MAÑANITAS. Antes \$ 595, ahora
\$ 495
★
NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD
HAY FINAS PRENDAS PARA NOVIAS Y DAMAS DE BUEN GUSTO
"EL GUIPUR"
ESTADO 264

LLEVE A SU HOGAR
REGALOS UTILES
CON FACILIDADES DE PAGO
COCINA BANKS, 3 platos, con amplio horno — Interruptor importado, regulador de calor. Enlazado.
\$ 750 mensuales
JUGUERA eléctrica, para toda clase de jugos de frutas cremas. Cuota
\$ 350 mensuales
COCINA eléctrica con horno. Regulación de calor. Cuota
\$ 380 mensuales
PLANCHA eléctrica. Réclame
\$ 285
ENCERADORAS inglesas, 3 escobillas
\$ 600 mensuales
BICICLETA para damas, hombres y niños. Cuota
\$ 415.— mensuales
SINTOMIA
PUENTE 710
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
RCA VICTOR
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
FACILIDADES DE PAGO

El nido ideal para su guagua
Cunas Migueлина
SABANAS hilo, **\$ 300.—**
SOBRECAMAS raso, **\$ 600.—**
CAMITAS portátiles para viajes, en seda floreada, **\$ 600.—**
CHALES de lana, desde **\$ 150.—**
COCHES-CUNAS para muñecas.
SE RECIBEN HECHURAS
FONO 34852
HUERFANOS 615

JEFE ALIADO EN COREA PUSO EN CALLEJON SIN SALIDA A LOS ROJOS

PAN NUM JOM, Corea, 3 (UP).— Las Naciones Unidas empezaron a los comunistas a que comprueben por sí mismos cuántos de sus prisioneros de guerra desean volver a la patria.

El mayor general William K. Harrison, delegado-jefe aliado en las conversaciones de tregua, emplazó a los rojos a tomar parte en una encuesta imparcial de los 169.000 prisioneros en poder de los aliados.

Dijo: "Si ustedes, en realidad, creen en las acusaciones que han hecho quitando valor a nuestra encuesta, aceptarán nuestra proposición".

Los comunistas se negaron, aun cuando dijeron que los aliados estaban mintiendo, al afirmar que sólo 70.000 prisioneros desearían volver al comunismo.

Harrison contestó que la negativa rola "prueba que ustedes temen a los hechos y están empleando la cuestión de los prisioneros de guerra, como pretexto para obstruir las negociaciones".

DENUNCIAN PLANES DE INSURRECCION COMUNISTA EN INDIA

NUOVA DELHI, 3 (UP).— El doctor S. N. Roy, ex ciudadano soviético y capitán de ejército, afirmó en el Parlamento, que comandantes hindúes reciben órdenes de insurrección de la Europa Central y están robando documentos gubernamentales.

Estas acusaciones, que se produjeron sorpresivamente en el debate sobre el presupuesto, produjeron un alboroto de los comunistas que, finalmente, fue ahogado por el Parlamento.

FALLECIO DIRECTOR DE OPERA, PETRUCCI

RODI GARGANICO (Italia), 3. — (UP). — Falleció Armando Petrucci, famoso director de ópera italiano. Petrucci actuó frecuentemente como director de ópera en Europa, América Latina y Estados Unidos durante los últimos veinte años.

Al hacerse entrega del cargo a Georgiu, el Primer Ministro saliente, Petrucci, lo proclamó como el mejor hijo de nuestro pueblo, amigo líder de la clase trabajadora y de la gente de trabajo.

Paro comunista en París estaría fracasado

PREMIER RUMANO ES HECHURA DE MOSCU

LONDRES, 3 (UP).— La "elección" de George Gheorghiu-Dej, Secretario General del Partido de Trabajadores, de Rumania comunista, para el cargo de Primer Ministro, es considerada aquí como el primer paso para realizar una mayor modificación del Gobierno rumano, según las órdenes de Moscú.

Los términos del anuncio oficial sobre la "entusiasta y unánime" elección del nuevo Primer Ministro, muestran que Gheorghiu-Dej ha sido designado como el "líder" oficial del partido y pueblo rumano, poniendo así, fin al período de control del comité de los "cinco grandes": Ana Pauker, G. Gheorghiu-Dej, Teohari Georgescu, Vasile Luca y Jozsef Kishinevski.

Al hacerse entrega del cargo a Georgiu, el Primer Ministro saliente, Petru Groza, lo proclamó como el mejor hijo de nuestro pueblo, amigo líder de la clase trabajadora y de la gente de trabajo.

Subversión interna es tan grave como asalto exterior: Eisenhower

WASHINGTON, 3. — (U. P.). — El general Dwight Eisenhower declaró en conferencia de prensa que el cree que las probabilidades de que estalle una guerra global "no son grandes", pero agregó que la posibilidad de una guerra de "odio" permanece constante.

Eisenhower habló así al apoyar abiertamente "el concepto de la seguridad colectiva". Explicó: "Cuando se deja a un lado el concepto de seguridad colectiva, hay que poner una alternativa. La alternativa no es sólo detener a los ejércitos que marchan, sino también impedir que las naciones se destruyan una tras otra mediante la subversión y la debilidad".

El general dijo: "Nuestro propósito futuro está ligado al esfuerzo de lograr una solución satisfactoria para ese problema". Dijo que el peligro que pende sobre el mundo libre en la actualidad no es un asalto abierto de parte de los ejércitos rusos, sino la destrucción de las

OBSTINADA REBELDIA EN PRISION DE KOJE

ISLA DE KOJE (Corea), 3 (UP). — El funcionamiento accidental de la ametralladora pesada de una guardia dió muerte a un prisionero de guerra y dejó herido a otro.

Este ha sido el tercer tiroteo, en menos de 24 horas, que ha molestado la posición del brigadier general Haydon L. Boatner, en sus esfuerzos para restaurar el orden con el mínimo de derramamiento de sangre.

La tensión en los campamentos aumentó al levantar los prisioneros nuevas astas de bandera, en reemplazo de las destruidas por un tanque Patton, ayer. Una ametralladora, ubicada en dirección al campamento 78, comenzó a disparar a las 10.20 A. M. Los prisioneros se negaron a hacer entrega del cadáver de la víctima o entregar el herido para su tratamiento médico.

Un prisionero fué herido ayer por guardias surcoreanos que se habían movido de él y lo habían apedreado. Otro fué herido en una pierna, anoche, mientras trataba de escapar de su campamento. Un oficial norteamericano fué muerto el jueves último, al descargarse accidentalmente un fusil Browning.

REY DE JORDANIA ESTA MUY GRAVE

BEIRUT, 3. — (UP). — Según informaciones procedentes de la capital de Jordania, el Parlamento de ese país se reunió en sesión secreta para considerar la sucesión del Rey Talal, de quien se dice está padeciendo de esquizofrenia, en una clínica situada cerca de París.

De acuerdo con los informes, el Viceprimer Ministro de Jordania y el Ministro de Defensa visitaron a Talal la semana pasada y a su regreso a Amman, la capital del reino, entregaron un informe al Gabinete sobre el estado de salud del Rey.

Se añade que se decidió entonces convocar al Parlamento para considerar la situación. Esferas jordanas en esta ciudad no han comentado esa situación; pero en los informes de Amman se dice que Abdallah, Príncipe Regente de Irak, asistió a la sesión secreta del Parlamento.

SINDICATOS NO COMUNISTAS RESPALDO A MEDIDAS

SANCION A EMPLEADOS

PARIS, 3 (UP). — (Por Edward M. Kennedy). — Los sindicatos no comunistas de la región de París respaldaron la medida de ocupación ordenada por el Gobierno General de Trabajadores.

El Gabinete se reunió hoy para estudiar las medidas proyectadas por el Ministro del Interior, Charles Brune, quien posteriormente dijo que se mantendrán en funcionamiento los servicios públicos, incluso los transportes, que aparentemente los comunistas quieren paralizar en todo el país.

SANCIONES A EMPLEADOS

Al mismo tiempo, el Gobierno anunció estrictas sanciones disciplinarias contra los empleados de Gobierno que tomen parte en las mencionadas huelgas de ocupación. Todos los que se unan al movimiento serán suspendidos de sus puestos.

MOVILIZACION DE FUERZAS

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno, con el carácter "precautorio", figura la movilización total de todas las fuerzas de seguridad de la región de París y la cancelación de las licencias de los policías y gendarmes. Los comunistas han llamado al paro solamente a los trabajadores de la región de la capital.

Los sindicatos no comunistas han adherido a la actitud del Gobierno contra los comunistas, rechazando todo intento de obligarlos a paralizar las labores. El Ministro Brune dijo que "no habrá provocación" del Gobierno, pero que sus fuerzas tienen órdenes de proceder con energía.

VOTO DE CONFIANZA A PINAY

PARIS, 3 (UP). — El Gobierno de coalición de Antoine Pinay logró esta noche un voto de confianza de la Asamblea Nacional, después de haber advertido a los diputados de "las graves responsabilidades que impone la hora", y aun de haber amenazado con renunciar al cargo de primer ministro.

El resultado de la votación fué de 295 en favor del Gobierno y 253 en contra.

El Premier había pedido a la Asamblea un voto de confianza sobre su proyecto que prohíba que haya dos aumentos de sueldos o salarios a todos los empleados u obreros del país, dentro de cualquier período de cuatro meses.

Con la aprobación del proyecto queda descartado el plan socialista para reducir los salarios a cualquiera apreciable alza en los precios.

En el fondo, sin embargo, el voto de confianza significa una aprobación de la política del Gabinete para restablecer la confianza en el franco, y la aprobación de sus medidas de la última semana contra los comunistas.

En un discurso pronunciado antes de la votación, Pinay advirtió que la derrota del Gobierno significaría para sus sucesores "la tarea de hacer frente a las grandes responsabilidades de esta hora", para advertir luego que "si la mayoría en el voto que va a tomarse es insuficiente, el Gobierno abandonará sus funciones". Esta velada amenaza significaba que, en el caso de recibir una mayoría escasa, Pinay renunciaría.

Los diputados degaullistas y del Movimiento Republicano Popular, aprovechando la libertad de acción, proporcionaron el margen necesario para conceder el voto de confianza.

Treinta y seis degaullistas votaron a favor y 42 en contra, y 40 del Movimiento votaron a favor y 12 en contra. Los demás diputados de ambos partidos se abstuvieron.

En vista de lo avanzado de la hora, la Asamblea se declaró en receso.

¿Funerales?

Arocar

Empresa de Pompas Funerarias BENEFICENCIA PUBLICA

GERENCIAS Y OFICINAS: San Antonio 456 — Teléfono 3344

TALLERES Y COCHERAS: Profesor Zañartu 803 — Teléfono 800

OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS: San Antonio 456 — Teléfono 3344

SUCURSALES:

QUINTA NORMAL: Mapocho 4168. Teléfono 91707

PROF. ZASARTU 803. Teléfono 800

AVDA. PORTUGAL 931. Teléfono 35123

AV. IRRARRAZAVAL 1790. Teléfono 491088

Y, además, en todas las ciudades hospitales del país

LAS MEJORES OPORTUNIDADES COMERCIALES

ABRIGOS Y PILOTOS

A PRECIO DE FABRICA

Despachos a provincia

STO. DOMINGO 792 - 5.º piso (Entre Cla. Electricidad)

ARGOLLAS PARA NOVIOS

Casa Sostin

Fabrica de argollas

Nueva York 66 — Fono 60072

ARTICULOS PARA NINOS

Casa LA MAMA

SAN DIEGO 842

Oficina para novias: bouquets, coronas, abanicos, y para bautizos, gran surtido de chuchitas, tarjetas y flores; ajustes en lana y seda.

ARTICULOS PARA SEÑORAS

Carteras para señoras

CASA MIGUELINA

Carteras en general para señoras. Tel. fono N.º 34852

Despachos rápidos a domicilio.

ARTICULOS PARA SEÑORAS

Novias: Ropa interior sobre medida. Seda natural y "nylon".

Modas: Confecciones fl. na. Se reciben hechuras.

Camisones: Batas de lev. tarse. Chombar. CONSULTE CREDITOS

MIGUEL 112 (Plazuela, rincón) — Despacho a provincias

BALDOSAS Y TEJAS

VENTAS: CONDOR 880—FONO 65126

Entre Serrano y San Francisco

BOTILLERIAS

BOTILLERIA SAN ANTONIO

Fono 50211

Abierta: sábado, domingo y festivos. Despacho a domicilio.

STO. DOMINGO 1953

CALZADO

Guillermo Espinoza

Hechuras finas para señoras

SERRANO 90, a una cuadra de Alameda

Calzado para Damas

HECHO A MANO Y SOBRE MEDIDA

ANDRES RODRIGUEZ

UNION CENTRAL 1012

POA AHUMADA

Calzado OSCARI

SAN FRANCISCO 84

Especialidad en calzado de medida para Sr. Precios módicos

Cambios, Pasajes y Turismo

Bruno Orsini

AHUMADA 131 — Oficina 804

8.º piso — Fono 80675

Munditur

Agustinas 1036 — Fono 63900

CAMISERIAS

KIBER

SAN DIEGO 302

CAMISAS Especialidad en camisas de medida. Completo surtido en artículos para caballeros, — Somos fabricantes e importadores.

FABRICA DE CAMISAS

SAN DIEGO 302

CARTERAS

Fca. DE CARTERAS

Compre aquí su cartera. le haremos una compositora gratis.

Avda. MATTA 1115-Santiago

CASIMIRES Y GABARDINAS

Peinados y Semipeinados LAS MEJORES CALIDADES

Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. — Fabrica: Lira 1084

CUNAS

CUNAS plegables MIGUELINA

EL NIDO Ideal PARA SU GUARDIA

HUERFANOS 615

RESERVA A PROVINCIAS

FAJAS

Casa CLARY

(Atendida por su propia dueña)

Modelos de Fajas — Sostenes y Cinturón. Fajas abdominales para hombres sobre medida. Pedir

STO. DOMINGO 1034 OF. A. FONO. 68096

FOTOGRAFIAS

Sus fotos en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y clips, mandélos hacer a Foto Estudio "Chasqui".

HUERFANOS 737 - Local 7

JOYAS

COMPRO JOYAS

Oro, plata y brillantes. Pólizas de empeño, monedas en plata y otro de colección.

SUPERO CUALQUIERA OFERTA

CASARITZ

ESTADO N.º 248 (ENTRADA HOTEL RITZ)

LIBRERIAS

Cultura

Huerfanos 1179 — Fono 88330

"Editorial Pax"

Huerfanos 770 — Fono 36301

PARA LIBROS

ARTICULOS DE ESCRITORIO

Libreria EL ATENE

SAN ANTONIO 445 FONO 51486 (Entre Muzoz y Municipal)

Nacimiento

San Antonio 240 — Fono 32062

MODAS

MODAS ELISA

Últimas modas, créditos sin recargo

SAN DIEGO 77

TELEFONO BONES-SANTIAGO

MUEBLES DE COCINA

"HIMASA"

GIRARDI 1447

CASILLA 9029

Muebles de cocina

Muebles plegables

GABINETE-CAMA "REX" Y SOFA-CAMA "REX"

Moneda 741 — Fono 69774

MOTORES

Motorcitos

Para máquinas coser. ARTURO PRAT 136

PAPELERIAS

PAPELERIA CENTRAL

Nueva York 63 — Fono 60083

Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.

Despachos contra reembolso.

PELETERIAS

Compre y transforme sus pieles en la PELETERIA ANTARTICA

SAN ANTONIO 216 - 2.º piso

RADIOS

"Ordina"

Organización Distribuidora Nacional Enrique Palma.

Radios RCA Victor. Alameda 2981

Creditos. También Discos.

Casa ODEON

RADIOS RELOJES CREDITOS

Las últimas novedades en discos 78 - 45 33 12 RPM.

SAN DIEGO 1015-Tel. 62878-Sitio.

RADIO SPORT

AV. MATTA 1121

MURIALDO HNOS.

Materiales, repuestos y accesorios

Reparaciones y transformaciones

garantizadas de radios electrolas y toda clase de artefactos eléctricos.

RADIOS SIN PIE

Timar Ltda

NUOVA YORK 51

RADIOS Importados

FACILIDADES DE PAGO

ARTURO PRAT 270

RELOJERIAS

RELOJES Y JOYAS

Compre su reloj directamente al importador. Grandes facilidades.

IMPORTADORA ITALO-CHILENA DE RELOJES Y JOYAS

BANDERA 84-OF. 514-3º PISO

RESORTES PARA AUTOMOVILES

CAMIONES Y MICROS

Stock permanente de paquetes, hojas madres y hojas sueltas. El mejor acero importado. Arreglos y desvenados. Despachos a provincias

GARANTIA RAPIDEZ

Consulte sin compromiso

ESTACION DE SERVICIO LAVADOS — ENGRASES CAMBIO DE ACEITE

D. DIAZ D.

BERLIN 999 - SALESIANOS 900 (Paradero 9 de Gran Avenida)

SUETERIA

Sueteria RODECO

Precios de fabrica

GABRIEL CORDERO

AV. MATTA 1150

ZAPATILLAS

COMPRELAS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA: LIRA 484

LIBRERIA "EL ATENE" Continúa su primera gran liquidación

San Antonio 445 - Casilla 9921 - Fono 31486

Por primera vez, puede el público comprar en Chile el libro argentino, más barato que en Buenos Aires, a \$ 5.— EL NACIONAL

No se trata de ediciones viejas ni de libros rezagados, sino de obras nuevas, de gran actualidad o de interés permanente. Algunos de los centenares de títulos que liquidamos:

EL AJUSTADOR MECANICO MODERNO, por M. Evel. Vale \$ 55. Ahora \$ 40.—

MOTORES DE EXPLOSION (2 tomos), por L. Dupin. Vale \$ 84. Ahora \$ 60.—

PARA APRENDER DIESEL, por F. Sani (2 tomos). Vale \$ 168. Ahora \$ 120.—

SERVICIO Y REPARACION DIESEL, por F. Sani (2 tomos). Vale \$ 168. Ahora \$ 120.—

48 LECCIONES DE RADIO, por J. Summanky (4 tomos). Vale \$ 280. Ahora \$ 200.—

CURSO DE CARPINTERIA por L. Kozar. Vale \$ 70. Ahora \$ 50.—

PARA APRENDER ENCUADERNACION, por A. Musarra. Vale \$ 70. Ahora \$ 50.—

FABRICACION DE JUGUETES DE MADERA, por A. Musarra. Vale \$ 70. Ahora \$ 50.—

LECCIONES DE MATEMATICAS, por Porta Carretto. (2 tomos). Vale \$ 168. Ahora \$ 130.—

PARA APRENDER INGLES, por Stanley. Vale \$ 105. Ahora \$ 75.—

OFERTA ESPECIAL:

"NUEVO PEQUEÑO LAROUSSE", última edición

Ahora \$ 360.—

COMO GANAR AMIGOS, por Dale Carnegie. Vale \$ 108. Ahora \$ 75.—

COMO HABILITAR BIEN EN PUBLICO, por Dale Carnegie. Vale \$ 108. Ahora \$ 75.—

COMO SUPRIMIR LAS PREOCUPACIONES, por Dale Carnegie. Vale \$ 98. Ahora \$ 70.—

SIDDHARTHA, por Hermann Hesse. Vale \$ 154. Ahora \$ 120.—

PEQUEÑO MUNDO, por Hermann Hesse. Vale \$ 108. Ahora \$ 75.—

VIEJO MUERE EL CISNE, por Aldous Huxley. Vale \$ 140. Ahora \$ 100.—

DESCUBRIMIENTOS ESPIRITUALES, por Giovanni Papini. Vale \$ 98. Ahora \$ 70.—

LA NINFA CONSTANTE, por F. Kennedy. Vale \$ 140. Ahora \$ 100.—

LA SEÑORA PARKINGTON, por L. Bromfield. Vale \$ 154. Ahora \$ 110.—

EL CORAZON DE PIEDRA VERDE, por S. de Madariaga. Vale \$ 252. Ahora \$ 180.—

EL CARNIVAL, por Morton Robinson. Vale \$ 168. Ahora \$ 120.—

LA MONTANA DE LOS SIETE CIRCULOS, por Merton. Vale \$ 183. Ahora \$ 130.—

CONTRAPONTO, por Huxley. Vale \$ 210. Ahora \$ 150.—

EL ENEMIGO DE DIOS, por S. de Madariaga. Vale \$ 70. Ahora \$ 50.—

EL POZO DE LA SOLEDAD, por R. Hale. Vale \$ 168. Ahora \$ 130.—

LA VIDA SECRETA DE KOMINTERN, por Castro Delgado. Vale \$ 153. Ahora \$ 120.—

UN MOMENTO DE PEKIN, por Lin Yutang. Vale \$ 35. Ahora \$ 25.—

UNA HOJA DE LA TORMENTA, por Lin Yutang. Vale \$ 182. Ahora \$ 130.—

LA VIDA Y LA MUERTE EN LA URSS, por Valentin González. Vale \$ 112. Ahora \$ 80.—

LA JIRAFIA SAGRADA, por S. de Madariaga. Vale \$ 42. Ahora \$ 30.—

También realizamos con grandes rebajas, todas las mercaderías de nuestra

SECCION PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

Lápices — Tinta — Gomas — Sobres — Blocks — Archivadores — Perforadores — Corchetes — Sacapuntas — Estuches geométricos — Reglas de cálculo, etc.

¡A PRECIOS NUNCA VISTOS!

Durante el período de liquidación, los pedidos de provincia, a precios rebajados, deben venir acompañados de su importe, en giro postal o letra bancaria, agregando 5% de valor de la compra para gastos de franquicio y embalaje.

Libreria EL ATENE

San Antonio 445 - Casilla 9921 - Fono 31486

ETAS CHILENOS
TIERON A PARIS
PERFECCIONARSE

1

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some minor discoloration and small dark spots, possibly due to age or handling. A horizontal crease is visible near the bottom edge of the page.

1

10



¡ALVO ME ES EL
HOMBRE CON DIENTES
BLANCOS! ¿POR QUÉ
NO LAS GUARDAMOS
ESTA CADA VEZ MÁS
HERMOSAS, LOS DIENTES
"ALBUENTO"?

¡QUE LOS LOPI
CONSERVARE LA CALIDAD
Y EL COMFORT. TE
RECOMIENDO COLGATE,
POR AL BUENISMO
DE SU ALTO

Y ELLO CONSULTO AL DENTISTA

¡UNA FUMAR UNA DE
LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL MAL
ALBUENTO CEPILLO. LOS
DIENTES TIENEN MÁS
ALVO CON LOS MÁS
DENTÍFICA, COLGATE!

GRACIAS
DOCTOR! DES
DE HOY SEGUO MI
BU LONCEJO

Y DESPUÉS DE LAVARSE
LOS DIENTES, OBTUEN EN SU
BOCA UN POCO DE LA MISMA CREAMA
DENTÍFICA CON UN SORISO DE AGUA Y
HACE DUCHA. LUEGO, LUBRICARSE
MUCHO MÁS EN BOCA, REALMENTE
TE LUMPIA Y FRESCA

QUE MARAVILLA! LA
ESPRIMA ACTIVA Y ME MEJORA
DE CREAMA DENTÍFICA COLGATE
SE INTRODUCE, ENTRE DIENTE Y
DIENTE CON LA AYUDA DEL CEPILLO
LUMINOSO PARA FONDO, LUMINA A
LAS PARTÍCULAS DE ALIMENTO QUE
SON UNA DE LAS CAUSAS
DEL MAL ALBUENTO.

CREMA DENTÍFICA
COLGATE, MANTIENE
MI ALBUENTO PURO -
PULCRIDAD, Y MIS
DIENTES BLANCOS
Y BRILLANTES!

SABER SI
COLGATE
ALBUENTO
ME MEJORA

¡USE, NUNCA MÁS!
CREMA DENTÍFICA COLGATE,
NECESITO. Como Don
Miguel Caligaris perfume
su aliento mientras
camina y embalsama sus
dientes!

**CREMA DENTÍFICA
COLGATE**

¡ASí SONRIENDO MÁS REALES SON SONRISAS COLGATE!

COLONIAS". — Desde el viernes hasta el domingo a mediodía entrarán a la venta en la sede de Lima las entradas para socios e impuestos para el "Clásico de Colonias".

Entre J

El Mejor

MOD. 515-X.

MOD. 516-X

MOD. 524-A

LA DISCOTECA MAS COMPLETA
DE 78
DISCOS. 4334

MILES DE ARTICULOS

12 perros . . . \$ 10.—	Coladores . . . \$ 10.—
3 cucharas . . . \$ 10.—	Ralladores . . . \$ 10.—
3 cucharitas . . . \$ 10.—	Platos . . . \$ 10.—
2 cuchillos . . . \$ 10.—	Tazas . . . \$ 10.—
2 saleros . . . \$ 10.—	Cucharas . . . \$ 10.—
2 platos . . . \$ 10.—	Tenedores . . . \$ 10.—
2 destapadores . . . \$ 10.—	Abrelatas . . . \$ 10.—
2 patitos . . . \$ 10.—	Sacacorchos . . . \$ 10.—
2 esponjas . . . \$ 10.—	Floreros . . . \$ 10.—
2 vasos . . . \$ 10.—	Cucharones . . . \$ 10.—
Tostadores . . . \$ 10.—	Pailitas . . . \$ 10.—
Escobillas . . . \$ 10.—	Batidores . . . \$ 10.—
Metros . . . \$ 10.—	Radiolinas . . . \$ 10.—
Virutilla . . . \$ 10.—	Tricolor . . . \$ 10.—

CUCHILLOS IMPORTADOS INOXIDABLES \$ 10.—

ARTICULOS PARA REGALOS

BATERIAS DE ALUMINIO

JUEGOS DE MESA COMPLETOS

CUCHILLERIAS—CRISTALERIAS

ENLOZADOS—BAKELITAS

TODO PARA SU HOGAR

GRAN LIQUIDACION POR

ENSANCHE DEL LOCAL

CASA BAUZA

AQUI MAS BARATO

SAN DIEGO N.º 1233

MODAS

Marita

POR SOLO

\$ 300.—

A sola firma,

entrega inmediata

Abrigos, trajes

sastre, en telas

importadas y

nacional, pelu-

queas 3/4. Batas

de jersey, sedr

y lana.

SIN RECARGO

CREDITOS

AGUSTINAS 817

SABADO ABIERTO TODO

EL DIA

DUVETINA

PARA ABRIGO Y 3/4

1.45 ANCHO — \$ 240.—

CHALECOS

SEÑORA \$ 125.—

Gran surtido en lana

MAGNOLIA Y JAZMIN

para fabricantes de tejidos

UNIVERSAL

TEXTIL LTDA.

AV. IRARRAZAVAL 440

SANTIAGO - FON 41663

FABRICA DE

IMPERMEABLES

SUCESSION DE

JOSE MEDVINSKY

Impermeables para

señoras, caballeros y

niños. Pilotos y trinch-

eras de gabardina. Man-

tas impermeables y de

castilla. Trajes para

obreros y capas para

colegiales.

Sábados abierto todo

el día.

Avda. Almi-

rante Latorre

N.º 308

Casilla 4604

SANTIAGO

Una oportunidad

para Ud.!

ESTANTES

CAMAS

CATRES de

BRONCE

10 MESES PLAZO

CASA

BRONCELAN

SAN PABLO 2715

CASA ALONSO

ARRIENDO DE

SERVICIO PARA

BANQUETES

21 DE MAYO 817

FONO 63049

MENAJES

MUEBLES

DE GRAN OCASION

\$ 4.800.—

LIVING Reina Ana, con co-

jines. \$ 4.900.—

LIVING normando, tapizado

en brocado, tallado a mano

\$ 7.600.—

LIVING normando, francés,

de gran calidad, diseño

especial. \$ 3.500.—

BUFFET con vitrina y espe-

jo, regia mesa, 6 sillas ta-

pizadas. \$ 7.500.—

ROPERO 3 cuerpos, arro-

nados cómodo, emperatriz,

veladores con cubierta de

crystal. \$ 9.800.—

COMEDOR normando, 8 pie-

zas, lingue o placa. \$ 18.500.—

DORMITORIO normando, 10

piezas, lingue macizo.

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

COMPRO

JOYAS

Oro y Plata

Pólizas empeño

MONEDAS DE COLECCION

Supero cualquier oferta

JOYERIA

"La Holandesa"

Ramón Nieto 911

Casal esq. Estado

TELEFONO 86747

INDUSTRIA

NACIONAL

MEDIAS NYLON

DEL FABRICANTE

AL CONSUMIDOR

MEDIAS nylon, par \$ 85

MEDIAS nylon, 12 100

MEDIAS nylon, 12 110

MEDIAS nylon, 12 120

MEDIAS nylon, 12 130

MEDIAS nylon, 12 145

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155

MEDIAS nylon, 12 155



Cuide
ahora sus
dientes y
no tendrá
que
ocultarlos
después

Prevéngase contra los muchos
males que amenazan su
dentadura, consultando a
su dentista. Limpíese los
dientes y dése masaje
a las encías diariamente con
FORHAN'S.

El dentífico Forhan's se
hace según la fórmula del
famoso odontólogo
doctor R. J. Forhan,
especialmente para cuidar
los dientes y las encías.

Forhan's

Forhan's contiene una
substancia astringente.

CIERROS

DE CONCRETO

ECONOMICO

Facilidades de pago

Soc. Materiales

"R E X" Ltda.

ALSINO N.º 4325

FONO 95326

(Tropozón)

MOISES JABA

SASTRE

Especialista en gueros

dificiles

HECHURAS FINAS

\$ 1.400.—

Se recibe toda clase de ar-

reglos, virados y transforma-

ciones. También a traje sastre

MERCED 490

OFICINA 3

Visiteme sin compromiso

alguno

MILLARAY

PIELES FINAS

ofrece su gran surtido en

PIELES FINAS

con los últimos modelos y a los me-

jores precios en plaza.

FACILIDADES DE PAGO

AHUMADA 312 — OF. 100

ENTRANDO POR

FONO 89411

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para construcciones en el

recinto de EXPOSICION DE PEQUEÑAS EN LA SERENA.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Di-

rector del Departamento de Arquitectura, el día 9 de junio a

las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Depar-

tamento.

Santiago, 26 de mayo de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

CREDITOS

ENTREGA INMEDIATA

Camisas

Ternos para

caballeros y

niños

Modas

Trajes sastre —

3/4 — Abrigos y

batas.

STO. DOMINGO 987 — OF. 16

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la construcción de la

obra gruesa de un cuerpo y casa de la Directora, del edificio

del LICEO DE NIÑAS DE OSORNO.

Las propuestas se abrirán en la sala de despacho de los

señores Intendente de Osorno y Director del Departamento de

Arquitectura el día 10 de junio a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Depar-

tamento.

Santiago, 19 de mayo de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

GRANDES CREDITOS

PEQUEÑAS CUOTAS

RELOJES SUIZOS

RADIO

CON PIE

MARCAS

MUNDIALES

SIN PIE

DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTDA

PASAJE A. EDWARDS 29 — OF. 124

Gran liquidación de

Modas y Piel

Abrigo de piel Nu-

ria, desde \$ 4.800.—

Abrigo de lana, des-

de \$ 1.140.—

Batas de jersey,

de \$ 895.—

CREDITOS

Mencionando este aviso

DESCUENTO ESPECIAL

"REVE"

MERCED 595

LAPICERAS

"BOLILLA"

Cabot

ESCRIBEN

MAS

Y MEJOR

CASA

Morgan

TELEFONO

60901

LOS MEJORES AUTOS

A LOS MAS BAJOS

PRECIOS

CHEVROLET cua-

tro puertas . . . 1952

OLDSMOBILE Ho-

lyday . . . 1951

SINGER, nuevo . 1951

OLDSMOBILE, 4

puertas . . . 1951

LINCOLN Cosmo-

politan . . . 1950

STATION WAGON

Chevrolet . . . 1951

CHEVROLET Fle-

etline . . . 1949

CHEVROLET Sty-

leline . . . 1948

PEUGEOT, cuatro

puertas . . . 1947

BEDFORD Station

Wagon . . . 1947

FIAT Simca Sta-

tion . . . 1949

DE SOTO Custom

1947

Serio conflicto plantean futbolistas profesionales

HOY VIENE EL CLASICO DE LAS COLONIAS Y COLO COLO-EVERTON

tercera fecha del fútbol profesional

Los encuentros del sábado en la cancha de Independencia, Santa Laura y Ferroviarios, que se enfrentarán a las 15 horas, se dará comienzo a la tercera fecha del torneo profesional de fútbol. Chile ha vencido a la Unión Española por 4 a 0, a Colo Colo por 2 a 0, y a Everton por 1 a 0. En la cancha de Independencia, Santa Laura ganó a Ferroviarios por 2 a 0. En la cancha de Colo Colo, Colo Colo ganó a Unión Española por 4 a 0. En la cancha de Everton, Everton ganó a Unión Española por 1 a 0.

El sábado próximo se llevará a efecto la reunión final de la competencia de Box de Novicios con un programa oficial de 11 peleas; incluyendo la categoría mínima que se establece para campeones locales.

Los veintidós aficionados que actuarán en esta rueda deberán concurrir al pesaje y examen médico que tendrá lugar el viernes a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago.

El programa completo es el siguiente: Minimo: Hector Rojas (Tranqueros) con Juan Albornoz (Barrancas).

Gallo: Mauricio Espinoza (Asociación Santiago) con Fernando López (Cia. Eléctrica).

Pluma: Roberto Urrutia (Mecánico) con Fernando Nuñez (Yarur).

Mediano: Luis Salvo (Mecánico) con Hugo Yáñez (U. Mutuajista).

Medio-mediano: Iván: Carlos Bono (Cia. de Gas) con Carlos Díaz (Cia. de Gas).

Medio-mediano: Sergio Gola (Comercio Atlético) con Carlos Maldonado (Cia. Eléctrica).

Mediano: Rogelio Morales (Cia. Eléctrica) con Daniel Reinoso (Comercio Atlético).

Medio-mediano: Manuel Trujillo (Yarur) con Luis Lizama (Barrancas).

Peso: Juan García (Suños) con Fernando Malskowsky (CIC).

El sábado próximo se llevará a efecto la reunión final de la competencia de Box de Novicios con un programa oficial de 11 peleas; incluyendo la categoría mínima que se establece para campeones locales.

Los veintidós aficionados que actuarán en esta rueda deberán concurrir al pesaje y examen médico que tendrá lugar el viernes a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago.

El programa completo es el siguiente: Minimo: Hector Rojas (Tranqueros) con Juan Albornoz (Barrancas).

Gallo: Mauricio Espinoza (Asociación Santiago) con Fernando López (Cia. Eléctrica).

Pluma: Roberto Urrutia (Mecánico) con Fernando Nuñez (Yarur).

Mediano: Luis Salvo (Mecánico) con Hugo Yáñez (U. Mutuajista).

Medio-mediano: Iván: Carlos Bono (Cia. de Gas) con Carlos Díaz (Cia. de Gas).

Medio-mediano: Sergio Gola (Comercio Atlético) con Carlos Maldonado (Cia. Eléctrica).

Mediano: Rogelio Morales (Cia. Eléctrica) con Daniel Reinoso (Comercio Atlético).

Medio-mediano: Manuel Trujillo (Yarur) con Luis Lizama (Barrancas).

Peso: Juan García (Suños) con Fernando Malskowsky (CIC).

El sábado próximo se llevará a efecto la reunión final de la competencia de Box de Novicios con un programa oficial de 11 peleas; incluyendo la categoría mínima que se establece para campeones locales.

Los veintidós aficionados que actuarán en esta rueda deberán concurrir al pesaje y examen médico que tendrá lugar el viernes a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago.

El programa completo es el siguiente: Minimo: Hector Rojas (Tranqueros) con Juan Albornoz (Barrancas).

Gallo: Mauricio Espinoza (Asociación Santiago) con Fernando López (Cia. Eléctrica).

Pluma: Roberto Urrutia (Mecánico) con Fernando Nuñez (Yarur).

Mediano: Luis Salvo (Mecánico) con Hugo Yáñez (U. Mutuajista).

Medio-mediano: Iván: Carlos Bono (Cia. de Gas) con Carlos Díaz (Cia. de Gas).

Medio-mediano: Sergio Gola (Comercio Atlético) con Carlos Maldonado (Cia. Eléctrica).

Mediano: Rogelio Morales (Cia. Eléctrica) con Daniel Reinoso (Comercio Atlético).

Medio-mediano: Manuel Trujillo (Yarur) con Luis Lizama (Barrancas).

Peso: Juan García (Suños) con Fernando Malskowsky (CIC).

EL VIERNES PELEAN LOS INVICTOS FERNANDO ARANEDA Y H. SALDIVAR

SE FIJO PROGRAMA PARA FINAL DE TORNEO DE BOX DE NOVICIOS

El sábado próximo se llevará a efecto la reunión final de la competencia de Box de Novicios con un programa oficial de 11 peleas; incluyendo la categoría mínima que se establece para campeones locales.

Los veintidós aficionados que actuarán en esta rueda deberán concurrir al pesaje y examen médico que tendrá lugar el viernes a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago.

El programa completo es el siguiente: Minimo: Hector Rojas (Tranqueros) con Juan Albornoz (Barrancas).

Gallo: Mauricio Espinoza (Asociación Santiago) con Fernando López (Cia. Eléctrica).

Pluma: Roberto Urrutia (Mecánico) con Fernando Nuñez (Yarur).

Mediano: Luis Salvo (Mecánico) con Hugo Yáñez (U. Mutuajista).

Medio-mediano: Iván: Carlos Bono (Cia. de Gas) con Carlos Díaz (Cia. de Gas).

Medio-mediano: Sergio Gola (Comercio Atlético) con Carlos Maldonado (Cia. Eléctrica).

Mediano: Rogelio Morales (Cia. Eléctrica) con Daniel Reinoso (Comercio Atlético).

Medio-mediano: Manuel Trujillo (Yarur) con Luis Lizama (Barrancas).

Peso: Juan García (Suños) con Fernando Malskowsky (CIC).

El sábado próximo se llevará a efecto la reunión final de la competencia de Box de Novicios con un programa oficial de 11 peleas; incluyendo la categoría mínima que se establece para campeones locales.

Los veintidós aficionados que actuarán en esta rueda deberán concurrir al pesaje y examen médico que tendrá lugar el viernes a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago.

El programa completo es el siguiente: Minimo: Hector Rojas (Tranqueros) con Juan Albornoz (Barrancas).

Gallo: Mauricio Espinoza (Asociación Santiago) con Fernando López (Cia. Eléctrica).

Pluma: Roberto Urrutia (Mecánico) con Fernando Nuñez (Yarur).

Mediano: Luis Salvo (Mecánico) con Hugo Yáñez (U. Mutuajista).

Medio-mediano: Iván: Carlos Bono (Cia. de Gas) con Carlos Díaz (Cia. de Gas).

Medio-mediano: Sergio Gola (Comercio Atlético) con Carlos Maldonado (Cia. Eléctrica).

Mediano: Rogelio Morales (Cia. Eléctrica) con Daniel Reinoso (Comercio Atlético).

Medio-mediano: Manuel Trujillo (Yarur) con Luis Lizama (Barrancas).

Peso: Juan García (Suños) con Fernando Malskowsky (CIC).

El sábado próximo se llevará a efecto la reunión final de la competencia de Box de Novicios con un programa oficial de 11 peleas; incluyendo la categoría mínima que se establece para campeones locales.

Los veintidós aficionados que actuarán en esta rueda deberán concurrir al pesaje y examen médico que tendrá lugar el viernes a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago.

El programa completo es el siguiente: Minimo: Hector Rojas (Tranqueros) con Juan Albornoz (Barrancas).

Gallo: Mauricio Espinoza (Asociación Santiago) con Fernando López (Cia. Eléctrica).

Pluma: Roberto Urrutia (Mecánico) con Fernando Nuñez (Yarur).

Mediano: Luis Salvo (Mecánico) con Hugo Yáñez (U. Mutuajista).

Medio-mediano: Iván: Carlos Bono (Cia. de Gas) con Carlos Díaz (Cia. de Gas).

Medio-mediano: Sergio Gola (Comercio Atlético) con Carlos Maldonado (Cia. Eléctrica).

Mediano: Rogelio Morales (Cia. Eléctrica) con Daniel Reinoso (Comercio Atlético).

Medio-mediano: Manuel Trujillo (Yarur) con Luis Lizama (Barrancas).

Peso: Juan García (Suños) con Fernando Malskowsky (CIC).

También en diez rounds, Manuel Vargas y M. Soto

Elementos que recientemente han ingresado al profesionalismo serán los encargados de animar el combate principal del viernes en el Campesino, Fernando Aránez y Humberto Saldivar, pugilistas que no han sido derrotados como profesionales, harán el combate estelar de la noche. En otra pelea a diez rounds se enfrentarán Manuel Vargas, que recientemente noquerra a Ángel Barrera, y Manuel Soto, pugilista que respaldó tras larga ausencia.

Tanto Aránez como Saldivar hicieron su última pelea con el argentino Marcelo Tejero, al que ambos derrotaron por puntos.

Aránez cuenta una lucida carrera como profesional, en tanto que Saldivar efectuó hace algún tiempo una gira al Perú, de donde regresó invicto.

En el semitítulo, pactado a ocho rounds, se enfrentarán Oscar Rigo y Waldo Carabantes. Rigo se encuentra invicto luego de cinco combates como profesional, de los cuales ha ganado cuatro por K. O. Su contendiente venció a Juan Norambuena en el último combate que hiciera en la capital.

El programa. — El programa a efectuarse el viernes es el siguiente: CUATRO ROUNDS. — Rolando Marchant con Raúl Codocedo.

OCHO ROUNDS. — Oscar Rigo con Waldo Carabantes.

DIEZ ROUNDS. — Manuel Vargas con Manuel Soto.

DIEZ ROUNDS. — Fernando Aránez con Humberto Saldivar.

El Club Atlético Santiago festeja hoy a los atletas de sus registros, que integraron el equipo chileno, que concurrió al reciente Campeonato Sudamericano de Atletismo.

El Club Atlético Santiago aportó un numeroso contingente de atletas, que conquistaron en total 54 puntos, de los 185, que obtuvo el equipo chileno. Los atletas festejados son los siguientes: Gustavo Elber y Guillermo Solá, campeones sudamericanos; Antonio Maelstein, Juan Benavente, Carlos Claro, Carlos Puebla, Fernando Salinas y Ramón Sandoval. Entre los festejados figuran también los atletas María Angélica, Betty Kerschauer y Norma Díaz.

El Club Atlético Santiago, rendirá además un homenaje especial a sus coaches Fernando Renard, director técnico del equipo chileno y Julio Kovach, entrenador del mismo. La manifestación se llevará a efecto en el Club Atlético, a las 21.30 horas, invitándose a los socios que no hayan recibido participación, a adherirse.

El Club Deportivo Israelita Maccabi cuenta con una nueva sede social que está ubicada en calle Arturo Prat 370, fono 63819. Su inscripción oficial se hará próximamente, pero ya está habilitada.

El jueves próximo, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en esta nueva sede del Maccabi una charla de fútbol moderno a cargo de un conocido entrenador y exhibición de películas deportivas.

El número 84 presenta en la portada a Hernán Figueroa, comentarista de la gira a Centro América, escritos por Alejandro Scopelliti, notas de actualidad deportiva, escritas por Juan Emilio Pacull y Orlando Ruiz, además de sus secciones habituales.

NUEVA SEDE DEL ISRAELITA MACCABI

El Club Deportivo Israelita Maccabi cuenta con una nueva sede social que está ubicada en calle Arturo Prat 370, fono 63819. Su inscripción oficial se hará próximamente, pero ya está habilitada.

El jueves próximo, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en esta nueva sede del Maccabi una charla de fútbol moderno a cargo de un conocido entrenador y exhibición de películas deportivas.

El número 84 presenta en la portada a Hernán Figueroa, comentarista de la gira a Centro América, escritos por Alejandro Scopelliti, notas de actualidad deportiva, escritas por Juan Emilio Pacull y Orlando Ruiz, además de sus secciones habituales.

NUEVA SEDE DEL ISRAELITA MACCABI

El Club Deportivo Israelita Maccabi cuenta con una nueva sede social que está ubicada en calle Arturo Prat 370, fono 63819. Su inscripción oficial se hará próximamente, pero ya está habilitada.

El jueves próximo, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en esta nueva sede del Maccabi una charla de fútbol moderno a cargo de un conocido entrenador y exhibición de películas deportivas.

El número 84 presenta en la portada a Hernán Figueroa, comentarista de la gira a Centro América, escritos por Alejandro Scopelliti, notas de actualidad deportiva, escritas por Juan Emilio Pacull y Orlando Ruiz, además de sus secciones habituales.

NUEVA SEDE DEL ISRAELITA MACCABI

El Club Deportivo Israelita Maccabi cuenta con una nueva sede social que está ubicada en calle Arturo Prat 370, fono 63819. Su inscripción oficial se hará próximamente, pero ya está habilitada.

El jueves próximo, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en esta nueva sede del Maccabi una charla de fútbol moderno a cargo de un conocido entrenador y exhibición de películas deportivas.

El número 84 presenta en la portada a Hernán Figueroa, comentarista de la gira a Centro América, escritos por Alejandro Scopelliti, notas de actualidad deportiva, escritas por Juan Emilio Pacull y Orlando Ruiz, además de sus secciones habituales.

NUEVA SEDE DEL ISRAELITA MACCABI

El Club Deportivo Israelita Maccabi cuenta con una nueva sede social que está ubicada en calle Arturo Prat 370, fono 63819. Su inscripción oficial se hará próximamente, pero ya está habilitada.

El jueves próximo, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en esta nueva sede del Maccabi una charla de fútbol moderno a cargo de un conocido entrenador y exhibición de películas deportivas.

El número 84 presenta en la portada a Hernán Figueroa, comentarista de la gira a Centro América, escritos por Alejandro Scopelliti, notas de actualidad deportiva, escritas por Juan Emilio Pacull y Orlando Ruiz, además de sus secciones habituales.

NUEVA SEDE DEL ISRAELITA MACCABI

El Club Deportivo Israelita Maccabi cuenta con una nueva sede social que está ubicada en calle Arturo Prat 370, fono 63819. Su inscripción oficial se hará próximamente, pero ya está habilitada.

El jueves próximo, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en esta nueva sede del Maccabi una charla de fútbol moderno a cargo de un conocido entrenador y exhibición de películas deportivas.

AFECTADO TEAM CAMPEON DE LA UNION ESPAÑOLA

Un grave problema se le ha planteado a Unión Española, campeón del fútbol profesional de 1951, en torno a dos de sus cracks, Andrés Azar y Valentín Berpet, quienes si no se les solución un problema económico, han asegurado que no volverán a jugar más al fútbol. Este impasse puede ser el comienzo de una emancipación de los jugadores profesionales, muchos de ellos atados con contratos y cláusulas que los convierten en elementos sin defensas ante los clubes.

A comienzo de este año al renovar sus contratos con la Unión, a Berpet y a Azar, el presidente de la rama de fútbol, señor Federico Gil, les prometió pagarles posteriormente un sueldo superior al estipulado, que era de 4 mil pesos mensuales y primas de 2.000 pesos por partido ganado y 1.000 pesos por partido empatado. Pero, días más tarde, la directiva del señor Gil cayó y fue reemplazada por otra presidida por el señor Andrés Gracia. A estos nuevos dirigentes los jugadores pidieron el cumplimiento de lo prometido, que era de un sueldo fijo de \$ 7.000 mensuales, más mil pesos por partido ganado y 500 pesos por partido empatado. Estas requestraciones se les respondieron terminantemente que no y que deberían ajustarse estrictamente a lo estipulado en el contrato.

Ante ello, los dos jugadores se sintieron burlados, ya que habían confiado en una promesa verbal y determinaron no actuar hasta que se les cumpliera o se les llegara a una fórmula de arreglo satisfactoria para las dos partes.

LO QUE DICEN. — "Azar y Berpet nos formularon su petición en forma desusada y por lo tanto inaceptable", expresó don Andrés Gracia, presidente de la rama de fútbol de Unión Española. "Y por ello le estimamos como una falta de disciplina y los separamos del equipo. Además, en las actuales circunstancias en que recién comienza el campeonato, no se puede hablar de aumentos de sueldo. Hay que esperar que el cuadro primero recaudaciones que permitan cubrir cualquier reajuste".

— "Solo pedimos que se cumpla con la palabra empeñada por un dirigente en la cual nosotros confiamos tanto como al se trata de un documento escrito", nos dijo Andrés Gracia habiendo también en representación de su compañero Berpet. "Nosotros no cedemos porque no deseamos sentar un precedente que puede ser nefasto en el futuro para otros jugadores. Aceptamos el cualquier fórmula intermedia que resulte equitativa. En caso contrario estamos decididos, inclusive, a no jugar más al fútbol. Esperamos la palabra de la Unión y que nos haga una contraoferta".

Por otra parte, podemos informar que el capitán del cuadro de la Unión Española, Carlos Rodolfo Rojas, se enfrentará hoy con la directiva de la Unión para buscar una solución a este "impasse" que bien puede ser el comienzo de un grave conflicto.

Conociendo la noticia, los jugadores anoche comenzaron a recibir adhesiones de elementos de otras tiendas y de aficionados en general.

LA NACION. — Miércoles 4 de junio de 1952—15

DEPORTE CHILENO ENVIO SU INSCRIPCION A LA OLIMPIADA

El Comité Olímpico, cumpliendo con las disposiciones que establecen los reglamentos de los Juegos Olímpicos, que comenzarán el 19 de julio próximo en Finlandia, envió ayer las inscripciones de los diferentes deportes que concurrirán a la justa mundial de Helsinki, ya que éstas deben presentarse el 6 del presente mes en la ciudad sede del torneo.

Posteriormente mandará la nómina completa de los participantes con los nombres de los competidores en las respectivas especialidades, la que deberá encontrarse en Finlandia el 6 del próximo mes de julio.



PRENSA DE PARIS ELOGIA A AYALÁ

En relación con la actuación de Luis Ayalá, en el campeonato internacional de tenis de Roland Garros, el principal torneo que se disputa en Francia, Olivier Merlin, el comentarista deportivo más severo de "Le Monde" de París, tuvo muy buenos conceptos para nuestro joven campeón.

Dice textualmente: "Don Candy (australiano) fue el que dejó la peor impresión delante del joven chileno Luis Ayalá. Se dejó estar, y pareció muy confiado en sus medios, ya que desconocía la capacidad de Ayalá, que es muy inteligente, y se desliza a la manera de Segura Cano, pudiendo ser considerado como uno de las mejores promesas de los courts".

Ferriéndose al mismo match de Don Candy con Ayalá, "Le Figaro" anota lo siguiente: "En la reunión final, que resultó casi confidencial por el escaso número de espectadores en la cancha central, el joven chileno Luis Ayalá dio una lección (real) de tenis inteligente frente al australiano Don Candy, a quien venció netamente".

OTRA VEZ SE JUEGA LA FINAL DEL PROVINCIAL

Por tercera vez deberán medirse los conjuntos de Walter Müller y Unión Condell por la final del Torneo Provincial, según lo acordó el directorio de la Asociación de Fútbol de Santiago, que preside el señor Rolando Allaga. Estos equipos se han medido en dos oportunidades, empatando en tiempo complementario. El partido se repetirá el jueves 12 a las 15 horas en el Estadio Pinares, ante el árbitro señor Juan Villagrán.

El partido final de Segunda División a cargo de Propa y Cuarta Zona, que no se pudo efectuar el domingo pasado por el mal estado de la cancha, se jugará también el 12, en la cancha del Cuarta Zona, y dirigirá por el árbitro señor Francisco Silva.

LO ELOGIAN. — Luis Ayalá, el joven tenista chileno, ya sido muy elogiado por la prensa francesa. Lo comparan con Segura Cano.

RECAUDACIONES EN EL FUTBOL ESPAÑOL

MADRID 3. — (UP). — (Especial). — La temporada de fútbol última significó una recaudación de 80.769.000 pesetas para los partidos de los equipos que participan en la competencia nacional.

La suma se distribuye como sigue: Primera División, 48.235.000 pesetas.

Segunda División, 13.592.000.

Tercera División, 9.194.000.

Partidos por la Copa Generalísimo, 9.748.000.

Con los partidos regionales y las "liguillas" de promoción, se cree que el total recaudado se aproxima a los cien millones de pesetas.

OFERTA SENSACIONAL

LAPICERAS Fuente USA

Modelo Parker "51"

\$ 35.—

CAJA lápices de 6 colores

Fab. alemana

\$ 14.—

LIBRERIA "IMARES"

MERCED 792

Anote rápido

Escriba fácil

con la

EVERSHARP

Reporter

El estudiante, la secretaria, el empleado, el profesional, el periodista, todos necesitan anotar al instante o escribir largo y tendido.

Todos hallan en la EVERSHARP Reporter la pluma fiel, que traza ágilmente los borradores y escribe impecablemente en limpio... y sobre cualquier papel, desde el más poroso hasta el más fino!

\$ 220

Venta en todas las librerías

Representante

PEDRO REIMAN y CIA. LTDA

Casilla 9148, Sgo., Chile

PROGRAMA DE FUTBOL CONFECCIONO LA ADIP

El Consejo de la Rama de Fútbol de la Adip ha programado para el próximo sábado los siguientes partidos:

SERIE DE HONOR

CANCHA PALAIS ROYAL. — 16.15 horas. Pavimentación con Agua Potable, turno Caminos.

CANCHA NORTEAMERICA. — 16.15 horas. Caminos con Municipal, turno A. N. E. S.

CANCHA SAN VICENTE. — 16.15 horas. Huelén con San Vicente, turno Correos.

SERIE DE ASCENSO

CANCHA ESTADIO NACIONAL N.º 2. — 16.15 horas. A. N. E. S., con Prisiones, turno Casa de Moneda.

CANCHA ESTADIO NACIONAL N.º 4. — 16.15 horas. Contraloría con Estadio, turno Impuestos Internos.

ESTADIO ZAMBRANO. — 16.15 horas. Impuestos Internos con C. Seguros, turno Tranvías.

CANCHA LAN. — 16.15 horas. LAN con Correos, turno Pavimentación.

El Club Deportivo Israelita Maccabi cuenta con una nueva sede social que está ubicada en calle Arturo Prat 370, fono 63819. Su inscripción oficial se hará próximamente, pero ya está habilitada.

El jueves próximo, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en esta nueva sede del Maccabi una charla de fútbol moderno a cargo de un conocido entrenador y exhibición de películas deportivas.

El número 84 presenta en la portada a Hernán Figueroa, comentarista de la gira a Centro América, escritos por Alejandro Scopelliti, notas de actualidad deportiva, escritas por Juan Emilio Pacull y Orlando Ruiz, además de sus secciones habituales.

NUEVA SEDE DEL ISRAELITA MACCABI

El Club Deportivo Israelita Maccabi cuenta con una nueva sede social que está ubicada en calle Arturo Prat 370, fono 63819. Su inscripción oficial se hará próximamente, pero ya está habilitada.

El jueves próximo, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en esta nueva sede del Maccabi una charla de fútbol moderno a cargo de un conocido entrenador y exhibición de películas deportivas.

ya vienen los frios

Y las dificultades con su automóvil!

Prevengase! GENERAL INSA le señala los cuidados que debe Usted adoptar para disfrutar de su auto.

1.- SU CONCESIONARIO GENERAL INSA

le espera para revisar su batería. Comprobará la densidad, el voltaje, revisará las conexiones, y en general le prestará el servicio técnico especializado GENERAL INSA. No importa de qué marca es su batería.

2.- LA PRESION DE SUS NEUMATICOS

es factor esencial de seguridad. Infléelos a la presión adecuada y no los sobrecargue. Pida a su Concesionario GENERAL INSA que los revise, si tienen pequeñas averías hágalos vulcanizar de inmediato si la banda de rodamiento está gastada, recáuchelos con el mismo caucho original GENERAL INSA.

además:

REVISE LA MANGUERA DEL RADIADOR CAMBIE ACEITE...REVISE LOS FRENSOS y compruebe el funcionamiento del limpia-parabrisas.

3.- AJUSTE EL SISTEMA DE ENCENDIDOS

incluyendo distribuidor, bujías, cables... y la BATERIA. Limpie el carburador, revise la bomba de gasolina.

El sello GENERAL INSA identifica a su Concesionario cordial y amigo. Dondequiera que haya un sello GENERAL INSA hay personal dispuesto a atenderle. Llegue allí como a su casa... ¡le esperan!

NEUMATICOS Y BATERIAS GENERAL INSA PARA MEJOR SERVICIO

GENERAL INSA

CONTABILIDAD INDUSTRIAL Y DE COSTOS

Pronto se iniciarán las clases de un Curso de Contabilidad Industrial y de Costos, a cargo del Sr. Emilio Tagle P. y dependiente de la Cooperativa de Servicios del Instituto Superior de Comercio.

Datos y matrícula:

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

AMUNATEGUI N.º 126, de 9 a 20 horas.

CRYOGÉNINE LUMIÈRE

CONTRA LA FIEBRE

CONTRA LA GRIPE

CONTRA EL DOLOR

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión. Las actas de las sesiones 73.a, 74.a, 75.a, 76.a y 77.a extraordinarias, y la 1.a ordinaria, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º— Tres Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que incluye al personal de la Caja Nacional de Ahorros en las disposiciones del artículo 130 de la ley número 10.343, que aumentó los sueldos al personal de la Administración Pública.

El segundo, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de unos terrenos colindantes a la Escuela Naval "Arturo Prat", ubicados en el cerro de Playa Ancha, en Valparaíso, para la ampliación y modernización de dicho plantel de educación naval y para satisfacer las necesidades de oficiales de la Marina Mercante Nacional.

El tercero, que agrega una disposición al artículo 323 del Código del Trabajo, con respecto al salario de los garzones y camareros de hoteles y restaurantes.

2.º— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario;

El que aprueba el Convenio de Ayuda Militar entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norte América, y

El que reduce los derechos de internación que gravan al aceite de comer refinado, semirrefinado o en bruto.

Con el tercero, manifiesta haber resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Adela Pérez viuda de Larraín.

3.º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Radical, acerca de una proyectada alza de las tarifas eléctricas en las zonas de San Javier y Villa Alegre.

4.º— Cuatro oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca del envío de los informes emitidos por la Superintendencia de Bancos, sobre la situación de los créditos que adeudan a la Caja de Colonización Agrícola los subastadores de la Hacienda Longotoma.

Con los tres restantes, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Del Comité Conservador Tradicionalista, sobre entrega a la Caja de la Habitación del aporte fiscal concedido por la ley 10.003, y otros que se estarían adeudando a esa institución;

Del Honorable señor Vivanco, acerca de la inconveniencia de la medida adoptada por la Caja Nacional de Ahorros, en orden a suprimir la Oficina de esa institución en el pueblo de Villa Alegre, y

De los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal, sobre la conveniencia de suspender toda gestión para adquirir trolebuses hasta que la Contraloría General de la República no emita un informe sobre esta materia.

5.º— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Ojeda, sobre construcción de un aeródromo en la localidad de Futaleufú.

6.º— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Morales Cañas, sobre pavimentación de diversas calles de la Población Simpson, de Valparaíso.

7.º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Puga Vega y Smitmans, sobre la posibilidad de instalar un frigorífico para frutas en las provincias que quedan al sur de Concepción.

8.º— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Sepúlveda Garcés, sobre construcción de una población en Osorno, por intermedio de la Caja de la Habitación.

9.º— Un oficio del señor Contralor General de la República, quien, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 10.336, Orgánica de esos Servicios, remite cinco ejemplares impresos de la Cuenta de Inversión del Presupuesto Ordinario de la Nación, correspondiente al año 1951.

10.º— Nueve oficios del Honorable Senado: Con el primero, manifiesta haber aceptado la proposición de la Honorable Cámara para enviar al archivo el proyecto de ley que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para conceder préstamos a la Compañía Siderúrgica de Valdivia.

Con el segundo, no accede a la petición de esta Honorable Cámara, de enviar al archivo el proyecto de ley que reestructura los Servicios del Departamento de Enseñanza Agrícola, dependientes de la Dirección General de Agricultura.

Con los tres siguientes, manifiesta haber rechazado los proyectos de ley que se indican, aprobados por esta Honorable Cámara: El que modifica el artículo 15 de la ley 4.054, sobre Seguro Obligatorio;

El que transfiere gratuitamente a la Junta de Beneficencia de Santiago el dominio de un terreno fiscal, ubicado en esta ciudad, y El que autoriza la transferencia gratuita a la Junta Central de Beneficencia de unos terrenos fiscales, ubicados en San Antonio.

Con los dos que siguen, remite los siguientes proyectos de acuerdo:

El que aprueba las notas cambiadas entre la Embajada de los Estados Unidos de Norte América y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, sobre enmienda al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica, y

El que aprueba el Tratado de Paz con el Japón.

Con el octavo, comunica haber designado presidente de esa Honorable Corporación al Honorable Senador don Fernando Alessandri y Vicepresidente al Honorable Senador don Salvador Allende.

Con el noveno, remite, para que tenga su origen en esta Honorable Cámara, una moción del Honorable Senador don Ulises Correa, que establece un impuesto adicional municipal a los bienes raíces de las comunas de Molina y Valdivia de Lontué, para destinar su producto a la pavimentación del camino que va desde el puente de Río Claro, en Molina, hasta la población de Villa Prat, en Lontué.

11.º— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta acerca de la constitucionalidad en la firma de una escritura de transferencia de propiedad al Fisco.

12.º— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Bolados, que libera de los derechos de internación a una imagen destinada a la Iglesia de Comalle, comuna de Teno.

El Honorable señor González Olivares, que establece el carnet profesional para el gremio de suplementeros.

Los Honorables señores Concha e Illanes, que concede el goce de una pensión a doña Ramona Serrano de Yáñez.

Los Honorables señores Ahumada y Meléndez, que establece que las personas que desempeñan funciones de mecánicos para dentistas, se denominarán en lo sucesivo "Técnicos de Laboratorio Dental".

El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, que crea el Departamento de Protección de Accidentes del Trabajo, en la Caja de Accidentes del Trabajo.

El mismo señor Diputado, que otorga las mismas facultades que el Código Orgánico de Tribunales acuerda a los Ministros de Corte en Visita, a los Presidentes de las Comisiones Parlamentarias que designe la Cámara en virtud de su facultad fiscalizadora.

El señor Acharán Arce, que establece que el gasto que demande el artículo 184, de la ley 10.343, se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto de la Nación.

Los señores Prieto y Tagle, que establece que el artículo 209 de la ley 10.343 registrará desde el día de la publicación de la ciudad ley.

13.º— Tres presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Leopoldo Olivares Peña, abono de tiempo;

Don Jorge Orlando Contreras Amat, abono de tiempo, y

Don Miguel Troncoso Muñoz, reconocimiento de tiempo servido.

14.º— Diversas comunicaciones y telegramas con los cuales instituciones de las Fuerzas Armadas en Retiro, sociedades mutualistas y otros, manifiestan su pesar por el fallecimiento del Honorable Diputado don Pedro Cárdenas.

15.º— Dos telegramas con los cuales la Federación Obrera de Magallanes solicita la derogación de la Ley sobre Defensa Permanente del Régimen Democrático y el despacho de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica las leyes 4.054 y 4.055.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—INCLUSION DEL PERSONAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY N.º 10.343, QUE AUMENTA LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—ACUERDO PARA EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION Y TRATAR SOBRE TABLA ESTE PROYECTO.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo hace presente la "urgencia" para el despacho del proyecto que incluye al personal de la Caja Nacional de Ahorros en la disposición del artículo 130 de la ley N.º 10.343, que aumentó las rentas del personal de la Administración Pública.

El señor COLOMA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, este proyecto está destinado a reparar un error que se cometió en la transcripción de la ley que aumentó los sueldos del personal de la Administración Pública.

En la tramitación de dicha ley se incluyó, entre los favorecidos con el diez por ciento de gratificación, al personal de la Caja Nacional de Ahorros. La disposición que contemplaba ese beneficio fue aprobada por la Comisión de Hacienda y por la Honorable Cámara y rechazada por las Comisiones Unidas del Honorable Senado, pero dicha Corporación no aceptó el rechazo, quedando, en consecuencia, incluido el personal a que me refiero, en el beneficio del diez por ciento de gratificación.

No obstante, al darse una nueva redacción al actual artículo 130, quedó excluido el personal de la Caja Nacional de Ahorros.

Por lo tanto, como se trata de reparar un error en la transcripción de la Ley N.º 10.343, me permito solicitar a la Mesa recabe el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión este proyecto y despacharlo sobre Tabla.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Coloma.

Acordado.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado, porque hay varios proyectos para los cuales se ha pedido urgencia.

El proyecto al cual se refirió el Honorable señor Coloma, se entiende que sería despachado hoy, porque de otra manera habría que calificar su urgencia.

El señor COLOMA.— Según el acuerdo tomado hace un instante, habría que despacharlo sobre Tabla.

2.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, viene la petición de urgencia para los siguientes proyectos:

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario;

El que aprueba el Convenio de Ayuda Militar entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica, y

El que reduce los derechos de internación

SESION 2.a, ORDINARIA, EN MARTES 3 DE JUNIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

que gravan al aceite de comer refinado, semirrefinado y en bruto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simple urgencia".

Acordado.

3.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A DOS PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto dar por retiradas las observaciones que había formulado al proyecto que beneficia a doña Adela Pérez de Larraín y al proyecto que beneficia a don Emilio Castro Ramírez.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

4.—COPIA DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente).— El Alcalde de la comuna de La Cruz, don Oscar Manuel López, ha solicitado copia de ciertos antecedentes que rolan en el archivo sobre un proyecto que autorizaba a la Municipalidad de La Cruz para expropiar un terreno.

Si le parece a la Sala, se otorgará la copia solicitada.

Acordado.

5.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Carlos Garrido Pérez ha solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se accederá a la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

6.—ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor TAPIA (Presidente).— De acuerdo con los Comités, me permito solicitar el asentimiento de la Sala para recabar del Honorable Senado el acuerdo necesario para autorizar a la Comisión de Hacienda y Previsión Social, para que recabe del Club Hípico de Santiago para auxiliar a los damnificados del Cuzco, y otra en el Club Hípico de Concepción, a beneficio del Hospital de Niños de esa ciudad, por haber perdido su oportunidad.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

7.—TRAMITACION DE LAS OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE MODIFICA LAS LEYES 4.054 Y 4.055. —ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités referentes a la discusión de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reforma las leyes N.ºs 4.054 y 4.055.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor TAPIA (Presidente) y con asistencia de los señores Oyarzún, por el Comité Radical; Valdés Larraín y Prieto, por el Comité del Partido Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité del Partido Conservador; Valdebenito, por el Comité de Diputados Independientes; y Mardones, Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, adoptaron los siguientes acuerdos referentes a la discusión de las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que modifica las leyes N.ºs 4.054 y 4.055.

1.º Conceder diez minutos a un Diputado que apoye la observación deducida y diez minutos a quien la impugne;

2.º Conceder igual tiempo al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, para apoyar la observación deducida por el Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

8.—EXPROPIACION DE UN TERRENO EN VALPARAISO PARA CONSTRUIR UNA POBLACION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.—TRAMITACION DE ESTE PROYECTO DE LEY

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Palma.

Acordado.

Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— Señor Presidente, en la legislación extraordinaria de sesiones, figuraba en Tabla un proyecto de ley que autorizaba a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para expropiar un terreno en Valparaíso con el objeto de construir una población. Como este proyecto mereciera algunas observaciones al Honorable señor Correa Letelier, se acordó, a petición del Honorable Diputado, enviárselo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el plazo de una semana, a fin de que, con o sin informe de Comisión, la Honorable Cámara se pronunciara sobre él. Es el caso, señor Presidente, que la Comisión no alcanzó a informar este proyecto, porque tuvo sesiones continuas con motivo del estudio del proyecto que aumentó los sueldos al personal de la Administración Pública. De modo que el proyecto a que me he referido volvió a la Honorable Cámara sin informe de Comisión.

Solicito, señor Presidente, que se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar este proyecto nuevamente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y para que se fije un plazo de una semana, a fin de que sea tratado por la Honorable Cámara con o sin informe de Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el

asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Palma.

El señor UNDURRAGA.— No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— No habría inconveniente, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuál es el acuerdo vigente, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El acuerdo vigente es que el proyecto sea enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Una vez informado, la Mesa lo colocará en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PALMA.— A la Comisión se le fijó un plazo de una semana para informar el proyecto. La Comisión lo devolvió sin informe. Ahora solicito, señor Presidente, que nuevamente se le fije a la Comisión un plazo de una semana para informar el proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente? La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se constituyó hoy a fin de conocer la Tabla. En realidad, nos olvidamos del acuerdo relativo al proyecto a que se ha referido el Honorable señor Palma. Estoy seguro que en la sesión a que citará el señor Presidente para el día de mañana podremos tratarlo e informarlo. Por lo demás, la observación de carácter constitucional fue formulada por el Honorable señor Santandreu. Creo que en una sesión podremos despachar este proyecto. De todos modos, está vigente el acuerdo de enviar el proyecto a Comisión, según entiendo.

El señor TAPIA (Presidente).— El acuerdo vigente es que el proyecto vaya a Comisión. Se trataba de solicitar el asentimiento para que fuera tratado con o sin informe, y no ha habido acuerdo.

El señor PALMA.— De modo que la Comisión informará el proyecto...

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto queda en la Comisión.

9.—INCLUSION DEL PERSONAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS EN EL ARTICULO 130, DE LA LEY N.º 10.343, QUE AUMENTA LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado recientemente por la Sala, corresponde ocuparse del proyecto de ley, que consta de un artículo único, que incluye al personal de la Caja Nacional de Ahorros en el beneficio señalado en el artículo 130, de la ley N.º 10.343, en los mismos términos y condiciones que en dicho precepto se señala.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Inclúyese al personal de la Caja Nacional de Ahorros en el beneficio señalado por el artículo 130, de la ley N.º 10.343, en los mismos términos y condiciones que en dicho precepto se señalan".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, tal como lo expresó hace algunos momentos, cuando pedí que la moción en debate fuera tratada sobre tabla, con este proyecto de ley se procura corregir un error que se cometió en la transcripción del artículo 129 de la ley que aumentó las rentas del personal de la Administración Pública.

El artículo 130 concedió al personal de los organismos enumerados en el artículo 129 una gratificación equivalente al diez por ciento de su sueldo anual, tomando como base el que tenía en diciembre de 1950.

En el artículo 129, por un error en la transcripción de las modificaciones del Honorable Senado, se omitió al personal de la Caja Nacional de Ahorros, que había sido incluido en el proyecto por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, por la Cámara misma y por el Honorable Senado, posteriormente.

Se trata, pues, como digo, de reparar la omisión en que se incurrió al efectuar la transcripción de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, en relación con el error que acaba de hacer notar el Honorable señor Coloma, el Diputado que habla, en compañía de los Honorables señores Miranda y Rivas, ha presentado una indicación para que el artículo 209 de la ley N.º 10.343, rija desde la promulgación de la ley en el "Diario Oficial", o sea, desde el 28 de mayo último.

Esta disposición ha cobrado fuerza retroactiva, o sea, será aplicable desde el 1.º de enero de 1952, lo que ha traído como consecuencia muchas perturbaciones, no sólo en la tramitación de los juicios, sino en las presentaciones que se han hecho a las diversas reparticiones públicas, las que se han visto en la obligación de exigir el íntegro del mayor impuesto acordado por la ley.

Por estas breves consideraciones, me parece que la vigencia de este artículo debe empezar desde la fecha de la publicación de la ley en el "Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de la indicación a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación de los señores Rivas, Vivanco y Miranda es para que se agregue un artículo que diga: "El artículo 209 de la ley 10.343 registrará desde el 28 de mayo de 1952".

Esta indicación figurará como inciso segundo del artículo único del proyecto que discute la Honorable Cámara.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Estoy de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Vivanco, en orden a que la vigencia de esta disposición ha traído una serie de dificultades en el movimiento y en la tramitación de los juicios, pero, señor Presidente, desgraciadamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de la Honorable Cámara, necesita el trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Indudablemente, la indicación del Honorable señor Vivanco tendría que tramitarse como un proyecto de ley separado.

El señor Vivanco.— Entonces, para la indicación para que el proyecto vaya a Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— El asentimiento de la Sala para enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.—

acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).—

acuerdo.

El señor PRIETO.— El proyecto ya

formado por la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).—

palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto

Si le parece a la Honorable Cámara,

por aprobado.

Aprobado.

En consecuencia, la indicación del Honorable señor Vivanco tendrá que tramitarse como un proyecto de ley separado. Como no hay otras indicaciones, se minada la discusión del proyecto.

10.—MODIFICACION DE LAS LEYES 4.054 Y 4.055, ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.—OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— Con respecto a las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que modifica las leyes números 4.054 y 4.055, sobre Seguro Obligatorio y Accidentes del Trabajo, respectivamente.

Las observaciones están impresas en el letin N.º 7.079.

En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Corresponde discutir la observación del artículo 3.º del proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— La observación al artículo 3.º del proyecto, que tiene por objeto agregar a las leyes señaladas en el artículo 2.º, las leyes en el artículo 8.º, para la determinación para el cálculo de la imposición palabra.

El señor TAPIA (Presidente).—

palabra a un señor Diputado que

observación.

El señor MARDONES (Ministro de

dad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).—

palabra al señor Ministro de Salubridad

El señor MARDONES (Ministro de

es simplemente, volver a la fórmula de la Cámara; es decir, aumentar un representante patronal y un representante obrero y suprimir los dos representantes del Banco Central.

Ahora, si se propone introducir un nuevo representante del Presidente de la República, es fundamentalmente con el objeto de darle una mayor representación. En rigor, y esto es importante señalarlo en este momento, es muy agradable para un Ministro poder pedir atribuciones para el Presidente de la República en las postrimerías de un Gobierno, pues no podrá decirse que lo guía el interés de tener esas atribuciones para el actual Presidente de la República o para su Secretario de Estado, sino que se desea establecerlas para el futuro. Pero la experiencia que he recogido —y tendré oportunidad de referirme con más detalles a este punto al hablar de otras de estas disposiciones—, es que las atribuciones que tiene hoy día el Presidente de la República, como decía con mucha razón el Honorable señor Errázuriz, son para el nombramiento de representantes obreros y patronales.

Aun en estas condiciones, la posibilidad que tiene el Presidente de la República para ejercer y dirigir realmente una política en estas instituciones es pequeña, como lo habrán podido observar los Honorables parlamentarios que forman parte del Consejo. Sin embargo, el Presidente de la República tiene la responsabilidad, o mejor dicho, se desea que tenga la responsabilidad en estos asuntos.

Como digo, señor Presidente, más adelante me referiré, en forma detallada, a la participación que en este problema cabe al Presidente de la República.

El señor BOLAÑOS.— No es tan limitada la influencia del Presidente de la República en estas materias.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con respecto a este caso, creo que los dos técnicos financieros del Banco Central no son indispensables. En efecto, si hay tres representantes patronales y tres representantes obreros, no es necesario que haya dos representantes más del Presidente de la República.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

Se vota la insistencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado sesenta y seis señores Diputados.

No concurrieron los dos tercios, que son cuarenta y cuatro.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 12.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice al respecto el texto del artículo:

"Me permito proponer la supresión de las letras b) y h), de acuerdo con las observaciones que se hacen en el artículo 72 y la supresión de la letra i), de acuerdo con las observaciones que se hacen en el artículo 54".

Dicen las letras b), h) y i), aprobadas por el Congreso Nacional:

"b) Administrar y enajenar los bienes a que se refiere el artículo 74";

"h) Percibir y liquidar cuando proceda y para los efectos de entregarlos al Servicio Nacional de Salud los bienes a que se refiere la letra i) del artículo";

"i) Determinar anualmente las cuotas patronal y obrera, dentro de los términos señalados en las letras a) y b) del artículo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye estas observaciones del Ejecutivo, tendientes a suprimir las letras b), h) y i) de este artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El objetivo fundamental que persiguen estas observaciones del Ejecutivo, que inciden en las modificaciones propuestas por él en los artículos 72 y 54, es que la liquidación de los bienes de la Beneficencia y su manejo futuro no se entregue al Consejo de Seguro Social.

Al discutirse el artículo 72, podré dar a la Honorable Cámara largas explicaciones, tendientes a poner de manifiesto el propósito perseguido en este caso, porque, repito, las observaciones del Ejecutivo al artículo 72 tienen relación con la supresión de las letras b) y h), de que se ocupa la Honorable Cámara en este momento. Por medio de ellas se priva al Consejo de Seguro Social de las atribuciones que hoy pertenecen a la Junta Central de Beneficencia y que le fueron transferidas a aquél, junto con la facultad de administrar y enajenar los bienes a que se refiere el artículo 74.

Los motivos que se tuvieron para ello son múltiples. El objetivo fundamental es que el Consejo de Seguro Social realice las liquidaciones de los bienes. Por lo demás, no todos los bienes de la Beneficencia van a poder liquidarse; porque, por disposiciones testamentarias o de otro orden, existen algunos de ellos que no pueden liquidarse y que tendrán que seguir siendo administrados permanentemente. Más aún: los Servicios de Beneficencia van a seguir recibiendo legados, y es indispensable, entonces, mantener una estructura que tenga las características de la Beneficencia para recibir los legados y para liquidar lo que se pueda liquidar, o sea, para cumplir con todas las disposiciones de esta ley. Es evidente que no es el Consejo de Seguro Social el organismo más apropiado para esto.

Por estas razones, señor Presidente, el Ejecutivo propone la supresión de las letras b), h) y i) del artículo 12.

El señor CORREA LETELLIER.— Hay que votar separadamente las letras, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se votarán separadamente las letras.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Ya había ofrecido la palabra para apoyar e impugnar las observaciones del Ejecutivo a este artículo, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Sólo deseaba pedir que se dejara pendiente la votación de este artículo hasta que la Honorable Cá-

mara se pronuncie sobre el artículo 72, puesto que, en realidad, este artículo 12 es exclusivamente una consecuencia de aquél.

El señor TAPIA (Presidente).— Y del artículo 54 también, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Por lógica, la Honorable Cámara debería dejar pendiente la votación de este artículo 12.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Larrain.

No hay acuerdo.

Las letras b), h) y i) serán votadas separadamente.

En votación la supresión de la letra b).

Se vota la aprobación de esta observación que consiste, precisamente, en la supresión de la letra indicada.

—Durante la votación:

El señor VALDEBENITO.— Que conste que hay votando sólo trece señores Diputados radicados en la Sala.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 35.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación, consistente en suprimir la letra b).

En votación la observación que consiste en suprimir la letra h).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 36.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la supresión de la letra i).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

Corresponde discutir las observaciones a la letra d).

Ofrezco la palabra a un señor Diputado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente? Desearía saber si ha habido o no insistencia.

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Ministro, el No 4 del artículo 184 del Reglamento de la Honorable Cámara prescribe que "cuando se deseché una observación que tienda a substituir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se consultará nuevamente a la respectiva Cámara si insiste o no en su primitivo acuerdo".

Como no era substitución, la Honorable Cámara, al rechazar la observación, ha restituido las letras respectivas.

El señor CORREA LETELLIER.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pero no tiene los dos tercios para insistir, señor Presidente.

El señor CORREA LETELLIER.— Me parece indispensable aclarar la votación. Es imprescindible saber el quórum en cada caso, porque si no se han enterado los dos tercios.

El señor MIRANDA (don Carlos).— ¡Más fuerte, señor Diputado!

El señor CORREA LETELLIER.— ...desaparece la disposición. En realidad, no sé si en estos dos casos se han enterado los dos tercios.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ha estimado innecesaria la segunda votación, porque no se trataba de una substitución.

El señor CORREA LETELLIER.— Pero, señor Presidente, es indispensable saber si va a primar el criterio de la Honorable Cámara o el del Ejecutivo.

El Ejecutivo ha dicho que rechaza esa disposición, y la Honorable Cámara ha podido rechazar la observación, que consiste en suprimir la letra h), por ejemplo. En todo caso, es necesario saber si aquí se han enterado o no los dos tercios.

El señor VALDEBENITO.— ¿Qué dice al respecto el señor Secretario, que es Ministro de Fe en estos casos?

El señor TAPIA (Presidente).— Está comprobando los resultados de las votaciones, para saber en cuáles de éstas se han reunido los dos tercios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS (Secretario).— En la primera votación, la correspondiente a la letra b), votaron 57 señores Diputados en total: 22 por la afirmativa y 35 por la negativa. Aquí no se alcanzaron a reunir los dos tercios, que son 38 Diputados.

En la letra h) votaron en total 52 señores Diputados. Aquí concurrieron los dos tercios, que son 35, y se obtuvo el 36 por el rechazo de la observación.

En la última votación participaron en total 59 señores Diputados. Votaron sólo 34 por el rechazo de la observación y se requerían 39.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir sólo en la letra h).

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Es decir, no se repitió la segunda votación.

El señor TAPIA (Presidente).— No era necesario, señor Diputado, la segunda votación.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Qué artículo de la Constitución se está aplicando?

El señor TAPIA (Presidente).— Se está aplicando el artículo 54 de la Constitución, y el No 4.º del artículo 184 del Reglamento, Honorable Diputado.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Entonces, no hay la menor duda de que va a primar el precepto establecido en la Constitución, que, en su artículo 54, inciso 2.º, prescribe: "Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación".

No sé cuál es el criterio que en este caso ha mantenido la Honorable Cámara, pero parece que se necesitan los dos tercios para insistir.

El señor ROSENDE.— Tiene que haber dos votaciones.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Efectivamente. Y ha habido sólo una.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa no tiene ningún inconveniente en tomar dos votaciones, pero el Reglamento de la Honorable Cámara, en los casos en que no se trata de una substitución, obvia ese segundo trámite.

El señor CORREA LETELLIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELLIER.— Hace cinco años, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estudió esta materia. Evidentemente que es necesario el doble pronunciamiento de la Honorable Cámara cuando la observación consiste en una substitución, como muy bien lo dice el Reglamento. Pero, en los casos en que el Presidente de la República propone suprimir una determinada disposición, es inútil el segundo pronunciamiento, porque él recaerá sobre la misma materia.

De acuerdo con la práctica parlamentaria, se considera que la Honorable Cámara insiste por los dos tercios, si votan por el rechazo de la observación del Ejecutivo los dos tercios de los Diputados presentes. Sólo se efectúa, en consecuencia, una votación; o sea, en la práctica se omite la segunda votación.

Por esta razón, hace un instante quise conocer de boca del señor Secretario el resultado de la votación, para saber entonces si estas letras iban a desaparecer o si la Honorable Cámara había alcanzado los dos tercios para insistir en su texto primitivo.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente? Creo que la Mesa debería declarar que no es necesaria la segunda votación, porque ya han concurrido los dos tercios de los Diputados presentes, en la primera votación, al desecharse la observación.

El señor TAPIA (Presidente).— Eso es justamente lo que la Mesa había dicho.

Manifesté que la segunda votación en estos casos era innecesaria. Sólo en la letra h) se reunieron los dos tercios; de manera que la Honorable Cámara acuerda insistir sólo en esa letra.

Para evitar que vuelvan a producirse interpretaciones equivocadas sobre este particular, solicito el asentimiento de la Sala para practicar, en todos los casos similares a éste, la segunda votación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— Todo depende de las diligencias que tengan que hacer algunos Honorables colegas.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo a la letra d).

El señor RIVAS (Secretario).— La observación del Ejecutivo consiste en agregar al final de la letra d) la siguiente frase: "en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley No 23.823 de 1942".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Qué dice el decreto, señor Presidente?

El señor DONOSO.— Señor Presidente, sería conveniente que antes del debate nos informara el señor Ministro de Salubridad.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema es el siguiente. La ley No 8.282, que es el Estatuto Civil del Estado, entrega al Presidente de la República todos los nombramientos y remociones de empleados, pero no están contempladas las condiciones en las cuales se nombran los Consejos y Vicepresidentes. En cambio el Estatuto de las Instituciones Semifiscales trata, precisamente, de cómo se procede en aquellos casos en los cuales la administración de la institución es hecha por un Vicepresidente y por un Consejo.

Por consiguiente, si a una institución que está administrada por un Vicepresidente y por un Consejo se le obliga a seguir las disposiciones del Estatuto Civil del Estado, en muchos casos le resultará totalmente imposible cumplirlas.

Por otra parte, es un hecho reconocido que el Estatuto Semifiscal adolece de muchos defectos, es decir, una serie de situaciones que están contempladas en el Estatuto de la Administración Civil del Estado, no figuran en el Estatuto Semifiscal. En la práctica, y esto incluso lo ha hecho la Contraloría General de la República, para resolver determinados problemas del Estatuto Semifiscal, ha habido que utilizar las disposiciones pertinentes de la Administración Civil del Estado.

En tales condiciones, conviene que la institución afectada por la observación, en lo fundamental, esté regida por el Estatuto Semifiscal, que es el que da más facilidades cuando hay un Consejo y un Vicepresidente, y que, en subsidio, lo sea por el Estatuto de la Administración Civil del Estado.

Como la intención del Congreso era la de que rigiera el Estatuto de la Administración Civil del Estado, resultaba indispensable aclarar que ello valdría en cuanto no se opusiera a lo dispuesto por el Estatuto Semifiscal.

El señor PUENTES.— ¿Qué calidad jurídica van a tener estos empleados, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Semifiscales, es decir, la misma.

El señor CORREA LETELLIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELLIER.— Señor Presidente, el proyecto despatchado por el Congreso sujeto los nombramientos y remociones en esta institución a las normas de la administración civil del Estado, esto es, al Estatuto Administrativo. El Ejecutivo tiene un criterio diametralmente opuesto y dice que aquí debe primar el Estatuto Semifiscal, esto es, el establecido por el Decreto con Fuerza de Ley No 23.823, del año 1942.

Pero resulta que, dada la forma en que ha sido presentado el veto, va a ser esta una materia de unicísima aplicación, porque van a jugar dos estatutos. Va a predominar el semifiscal, y en todo aquello que este no haya previsto, va a entrar a jugar el estatuto fiscal. O sea, va a ser esta materia de informes jurídicos, de intervenciones de la Contraloría y, en fin, de gravísimas dificultades. Me parece que la única manera de evitar esto es hacer regir el estatuto fiscal o el semifiscal; pero la peor solución sería hacer regir los dos estatutos.

Me parecería más oportuno que el Ejecutivo nos enviara una ley supletoria, una ley complementaria, porque de esta manera vamos a aprobar un semillero de dificultades.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puente.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, yo preguntaba al señor Ministro qué calidad jurídica iban a tener estos empleados, y Su Señoría me manifestó que iban a ser empleados semifiscales. Pero van a ser empleados semifiscales con una dualidad de estatutos, como lo acaba de manifestar el Honorable señor Correa Letellier, puesto que van a ser nombrados por el Presidente de la República, van a ser ascendidos por el Presidente de la República, y van a ser removidos por el Presidente de la República, de acuerdo con las disposiciones que rigen a los funcionarios de los servicios de la Administración del Estado, y también les van a ser aplicables las disposiciones del estatuto de los empleados semifiscales.

De manera que para el caso de una remoción de un empleado, en razón de alguna medida disciplinaria, por ejemplo, existirán las disposiciones establecidas en el estatuto de los empleados semifiscales, que son totalmente distintas a las que establece el Estatuto Administrativo para el mismo caso.

¿Qué va a pasar, entonces? Que esto va a dar origen a una serie de conflictos, a una serie de resoluciones dispares, a informes de la Contraloría y a otros informes, con lo que van a chocar nuevamente la Dirección General de Previsión Social con la Contraloría General de la República, respecto de la calidad jurídica de los empleados.

¿Y qué se va a sacar con esto? Absolutamente nada. Estoy convencido de que estas dualidades son perniciosas.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor PUENTES.— Con mucho gusto.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quisiera aclarar que, en realidad, la cosa es así siempre que se mantenga el texto actual del proyecto, porque dice: "hacer nombramientos, ascensos y remociones de acuerdo con las normas establecidas para la administración civil del Estado". ¿Cuáles son las normas para la Administración Civil del Estado? Actualmente, a los funcionarios fuera de grado y del grado 1.º los nombra el Presidente de la República; los del grado 2.º hacia abajo son ascendidos en la proporción de dos por antigüedad y dos por mérito.

¿Cuáles son las normas del Estatuto Semifiscal? Las normas del Estatuto Semifiscal establecen que los funcionarios del grado 1.º al 8.º son nombrados por el Consejo, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo; los del grado 9.º hacia abajo son ascendidos automáticamente.

Si se dice: "Va a ser hacer los nombramientos del Consejo, de acuerdo con las normas de la Administración Civil del Estado", no se entiende la disposición. ¿Es que va a proponer los nombramientos al Presidente de la República? ¿Es que va a asumir funciones que son del Presidente de la República? En esta forma, la disposición no se entiende.

Si se dice que el Consejo va a hacer los nombramientos y remociones en la forma en que lo establece el Estatuto Semifiscal, siempre que no se oponga a lo establecido en la ley número 8.282, quedará en claro para cuáles grados los nombramientos serán hechos por el Consejo, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, y para cuáles juega automáticamente el ascenso.

Si se aprueba la disposición en la forma en que está redactada, nos encontraremos con fórmulas que no pueden jugar al mismo tiempo, pues son contradictorias, a no ser que se entienda que las normas no son forma de nombramiento. Si no son forma de nombramiento, no hay normas.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Cuál es el origen de la disposición?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La observación del Ejecutivo tiende a hacer prevalecer el Estatuto Semifiscal, y dejar para todos aquellos casos en que haya duda el Estatuto de la Administración Civil del Estado.

He terminado mis observaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puente.

El señor PUENTES.— Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones al artículo 14.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 14 decía así:

Artículo 14.— El Director General será nombrado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

El Ejecutivo propone la supresión del artículo 14 y su reemplazo por uno nuevo del siguiente texto: "El cargo de Director General de Seguro Social será de la confianza exclusiva del Presidente de la República".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, la observación que el Ejecutivo hace a este artículo 14 es la siguiente: "El cargo de Director General de Seguro Social será de la confianza exclusiva del Presidente de la República".

El Ejecutivo expresa que no hace esta observación para tener una nueva facultad, sino que, como lo ha dicho el señor Ministro de Salubridad, para tener la orientación política y económica del Servicio de Seguro Social, por cuyo motivo considera que el cargo del Director General de dicho servicio debe ser de la exclusiva confianza del Presidente de la República, y que no sea con acuerdo del Honorable Senado, como sucede en la designación de los diplomáticos.

Además, se quiere establecer que este nombramiento debe ser técnico y no de carácter político, como lo sería si la generación del nombramiento radicara en el Senado, Corporación eminentemente política.

Por estas breves razones, los Diputados radicales vamos a apoyar el veto del Ejecutivo.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Este artículo fue el fruto de un acuerdo muy sabio de todos los partidos políticos en el Honorable Senado, en virtud del cual el nombramiento de Director General será hecho por el Presidente de la República, con acuerdo del Se-

nado. Y creo que esta Corporación, tanto así se evitarán que carguen, de Vicepresidente, que no es otra cosa, bien se expresa en los considerandos del fruto de componendas dentro de una nada combinación de Gobierno. Así, en el futuro que tengamos que aclarar el bochornoso espectáculo que, por ejemplo, la designación del Presidente de la Caja del Seguro Obrero, se necesitaron viajes de ida y de vuelta para saber si el distinguido funcionario desempeñaba esa Vicepresidencia o no, en el cargo o era reemplazado por alguien que ocupaba como titular.

No creo que una situación semejante digna del prestigio de una democracia, seriedad de la institución, a la que este compromiso. Creo que la institución, una de las mejores formas de un espectáculo tan triste y degradado, el que presenciamos en esta oportunidad que este nombramiento lleve el sello de seriedad y seriedad que significa la institución del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELLIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letellier.

El señor CORREA LETELLIER.— En parte, me parece que la disposición del texto, que requiere el acuerdo del Honorable Senado para el nombramiento del Director General, está más de acuerdo con el espíritu de la Constitución. No olvidemos que el artículo 72, de la Constitución dice que el Presidente de la República podrá "designar empleados de su designación, por un u otro motivo que haga inútil o perjudicial, con acuerdo del Senado, el uso de oficinas o empleados superiores".

Es decir, la Constitución establece la posibilidad de funcionarios. No veo por qué aplicar un criterio determinado con la nación del Director General de Impuestos, o el de la Tesorería General de la Caja y uno diverso con el nombramiento titular de este otro cargo.

Me parece que esta materia debe ser tratada por encima de consideraciones cas. La buena doctrina aconseja el mínimo los servicios. Así, los funcionarios competentes en contra de los cuales los cargos que puedan servir de base a la tución, podrán seguir en sus cargos, a que sea la transformación política opere en el país.

Por eso, señor Presidente, estimo que desecharse esta observación del Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, en virtud de las consideraciones que permito hacer, y en resguardo del principio de esta institución y de la respetable régimen administrativo, voy a votar de la fórmula aceptada por el Honorable Senado; es decir, por que se mantenga la que dispone que este cargo sea designado por el Honorable Senado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Dije hace un momento que era un grato poder tomar la palabra para las observaciones del Ejecutivo en el to en que está en las postrimerías de un dato, porque no puede estimarse que las buciones que un Ministro pide para el de la República las está solicitando para el presente Presidente de la República, para la actual combinación de Gobierno, hace pensando en que se trata de un carácter permanente que van a tener operar probablemente durante muchos dos presidenciales. Por consiguiente, las labras no obedecen a una situación de momento, sino que están destinadas a defender un principio que me parece de la mayor importancia.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite, señor Presidente, una breve interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Siempre que sea breve, no tiene inconveniente.

El señor ERRAZURIZ.— Es que desdamente, señor Ministro, con todo lo que me merecen su gestión y su persona, Señor está imposibilitado para defender la observación, porque fue precisamente el señor Ministro el paladín del compromiso chornoso a que he hecho referencia repetición se evitará con esta medida.

que ejercerá en la vida de los hogares, tanto por el mejor cuidado y educación que recibirán los hijos, precisamente en la época de la niñez de la pubertad, cuanto por que ello contribuirá a la dignificación de la familia, y aun a la formación de nuestra propia nacionalidad, si atendemos a que la familia, señor Presidente, es la célula primaria en la constitución de pueblos y naciones.

La Honorable Cámara ya se ocupó de esta materia. Ambas ramas del Congreso concurren a dar satisfacción a este anhelo y a esta aspiración suprema de la mujer, que se ha convertido en ley de la República. Cuando se discutió en esta Corporación, el artículo N.º 184 de la ley 10.343, que consulta este derecho, se observó que su financiamiento no era el más conveniente, por cuanto podría resultar lesivo para los intereses de la mujer. Yo estaba en desacuerdo absoluto con el financiamiento, desde el momento en que el Honorable Senado lo propuso y lo aprobó por la unanimidad de sus miembros, porque en mi concepto, constituía una verdadera exacción para las empleadas, y hubiese de aceptarlo, sólo para los efectos de que hubiera ley y mantener de este modo la parte medular y sustantiva del proyecto, que, repito es el reconocimiento del derecho a jubilar de la mujer en menor tiempo que el hombre, por sus condiciones físicas y por la abrumadora tarea que le significa el desempeñar un cargo con horario fijo en la oficina y tener que atender casi paralelamente sus obligaciones en el hogar cualesquiera que sean las circunstancias. No reparé en el financiamiento con el ardor que lo hubiera combatido antes, porque lo estimé de orden secundario, transitorio y, aun de emergencia y por ser susceptible de enmienda. Y al efecto, me propuse modificarlo y anuncié en esta Sala que iba a proceder a ello una vez que fuera dictada la Ley de Reajustes de Sueldos. Consecuente con esa promesa, me he dado hoy la satisfacción de presentar el proyecto de ley respectivo, que paso a la ligera a comentar: Hace 3 años tuve el honor de someter a la consideración del Congreso Nacional una moción por medio de la cual se concede a la mujer derecho a jubilar, voluntariamente, a los 25 años de servicios, y quiero recalcar bien esta idea, porque se ha creído por muchas personas que la jubilación es obligatoria. No, señor Presidente, la jubilación es un acto voluntario del cual puede hacer uso la mujer cuando le plazca, después de haber cumplido el tiempo. Y a ninguna funcionaria le conviene hacerlo en estas circunstancias, dada la inflación desmesurada de nuestra moneda, que a poco andar se constituirá en algo sin ningún valor.

Por eso señor Presidente, no hay temor de que vayan a jubilar muchas mujeres y que esto signifique una carga muy grande para el Estado o que vaya a producir una especie de trastorno dentro de la Administración. No puede producirse, Honorable Cámara, este trastorno, por cuanto las mujeres que van a jubilar serán aquellas que, por el estado de su salud, ya no puedan seguir al frente de sus ocupaciones.

Señor Presidente, decía que he presentado en la sesión de hoy el proyecto de modificación al financiamiento propuesto por el Honorable Senado por ser inaceptable, por cuanto, según como se apliquen las tablas actuariales, se podrá llegar a cifras siderales.

Yo pregunto, si a los empleados públicos se les exige una imposición de 10 por ciento para jubilar y gozar de los derechos del régimen de previsión social, ¿por qué, ahora, conforme a estudios oficiales que se han hecho, se dice que cada empleada tendrá que cotizar un adicional de un 40 o más por ciento? Con ello no se hace otra cosa que introducir el pánico y el temor entre las funcionarias del Estado y de las instituciones semifiscales con fines que no quiero calificar. Para terminar con este estado de dudas, de incertidumbre y de alarma en que se encuentran, paso a dar a conocer el proyecto que someto a la consideración de la Honorable Cámara, para que mis Honorables colegas, en el momento oportuno, se sirvan prestarle su aprobación. Dico así:

Artículo único.— El gasto que origine la aplicación del artículo 184 de la ley N.º 10.343, de 28 de mayo de 1952, en la parte que corresponde a las funcionarias del Estado, se imputará anualmente al ítem de Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto Ordinario de Gastos de la Nación, y la parte correspondiente a las demás funcionarias a que se refiere el mismo artículo será de cargo de la respectiva institución patronal.

Señor Presidente, este financiamiento, no va a gravar a la Caja Fiscal sino con sumas reducidas. Desde luego, parte del personal, o gran parte del personal que se va a beneficiar con la Ley de Jubilación de la Mujer está ya acogido al artículo 121 de la ley 8.282, por cuyas disposiciones se reconoce al personal de Correos y Telégrafos y al personal de Educación Pública un año de abono por cada 6 años de servicios.

Quiero agregar una última palabra, señor Presidente. En este caso, lo que yo propongo es el abono de un año de tiempo por cada 5 años de servicios. La diferencia de tiempo es nimia, y, por consiguiente, no va a recargar el Presupuesto de la Nación; en cambio, el beneficio es inmenso. Por lo tanto, reitero mi petición formulada a la Honorable Cámara en orden a que se digné prestarle su aprobación en el momento de su discusión. Nada más, por ahora.

El señor TIRADO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

15.—SITUACIÓN CREADA CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DE UN INTERVENTOR EN LA CASA NACIONAL DEL NIÑO. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Señor Presidente, en este bello país, que por algo nuestro himno patrio califica como "copla feliz del Edén", están sucediendo tal cúmulo de hechos anormales, que ya a nadie o a muy pocos llaman la atención. Podríamos decir que el ambiente se encuentra saturado de acontecimientos de esta especie, y que la opinión pública no tiene tiempo de comentar uno cuando ya se encuentra abocada a un nuevo suceso.

Digo esto, señor Presidente, a raíz de ciertas anomalías originadas en la Casa Nacional del Niño. Estos acontecimientos, de po-

ca o mucha importancia, no viene al caso calificarlos, obligando al Consejo de la Beneficencia a designar un interventor. Esto es lo más normal, dentro de instituciones bien regidas. Pero lo grave del caso está en que el nombramiento de este interventor, quebrantando toda norma que podríamos llamar de decencia u honestidad, no recayó en un funcionario de jerarquía superior y de acuerdo con el hecho que se investigaba, sino que, en un caso de calificación difícil, el nombramiento recayó en la persona de un Consejero de la Beneficencia, el señor Guillermo Vega Alister.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— ¿No era Secretario del doctor Cruz Coke?

El señor GARCIA (don Edeco).— No tengo la menor idea de quién es este caballero y cuáles son sus actividades normales y corrientes.

Sólo recalco el hecho de que un Consejo, que aun debe supervigilar la actuación del interventor mismo, ha designado uno para investigar una cuestión determinada entre sus propios miembros. De este modo, el Consejo se ha negado a sí mismo toda independencia de criterio para después juzgar los hechos. Es éste, por cierto, un error enorme, que sienta precedentes funestos.

Además, lo sucedido con respecto de este nombramiento podría ser aceptado si se tratara de una gestión "ad honorem"; pero no es así, señor Presidente. A esta persona se ha señalado una renta mensual de 15 mil pesos.

El señor CURTI.— ¿Cuánto durará esta intervención?

El señor GARCIA (don Edeco).— Contestando la pregunta del Honorable colega, debo decir que nadie podría precisar su duración.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Naturalmente durará mucho tiempo.

El señor GARCIA (don Edeco).— Este interventor ha hecho poner a su disposición uno de los vehículos de la institución, y en él viaja de un extremo a otro de la provincia.

El señor IZQUIERDO.— Y más allá de la provincia, señor Diputado; mucho más allá. El señor GARCIA (don Edeco).— Efectivamente, viaja más allá de la provincia, haciendo jiras políticas y abierta propaganda proelitista.

Se me ha informado que esta camioneta es manejada por un funcionario del Servicio, y que, en ella, se ha transportado propaganda de la candidatura del señor Alfonso a otros puntos fuera de la provincia de Santiago.

El señor IZQUIERDO.— Más allá, Honorable colega; se ha transportado propaganda hasta Chillán.

El señor GARCIA (don Edeco).— Esta es una franca intervención electoral.

Debo ser breve en mis palabras, por cuanto un Honorable colega espera el término de estas observaciones para usar de la palabra.

Por estas consideraciones, quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, dándole a conocer estas anomalías y pidiéndole, al mismo tiempo, que investigue el uso indebido de elementos de la Casa Nacional del Niño, con finalidades políticas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio en la forma solicitada.

El señor IZQUIERDO.— Va a perder su tiempo, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido que se envíe ese oficio en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Yo pedí hace tiempo que se remitiera oficio al señor Ministro de Salubridad, dándole cuenta de actos de intervención electoral en el Hospital de Chillán. Hasta el momento este Secretario de Estado no ha contestado ese oficio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El oficio solicitado por el Honorable señor García Setz, se dirigirá a nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

16.—CONVENIENCIA DE ESTABLECER UN CAMBIO LIBRE PARA LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente: He tenido oportunidad de imponerme en la provincia de Curicó de la difícil situación económica de los trabajadores del campo, debido a los bajos precios que reciben por los frejoles y otros productos destinados a la exportación que no guardan ninguna relación con el alza que han experimentado todos los demás rubros del diario vivir.

Como es de nuestro conocimiento, los trabajadores del campo se dividen en inquilinos y medieros que cifran todas sus esperanzas económicas en las cosechas de sus cuerdas o medias cuerdas de chacras para tener con qué alimentar y vestir a sus familias en el resto del año. Como no todos los suelos son aptos para sembrar frejoles de consumo interno, la mayor parte siembra frejoles, arceces, cristales, Red Mexican y Red Kidneys que, por su naturaleza, son destinados a la exportación. La semilla la compraron en la primavera entre \$ 15 y \$ 20 el kilo y ahora por las cosechas no pueden obtener más de \$ 7 a \$ 9 por kilo.

Al conversar con estos modestos trabajadores de la tierra, sólo tienen valor para pronunciar esa frase diabólica de pesimismo y conformismo, desgraciadamente, tan divulgada en Chile: "Hemos tenido mala suerte".

Más aún, señor Presidente, frente a este grave problema que afecta a la gente más modesta del país, estoy en situación de afirmar que esto no se debe sólo a la mala suerte. Se debe a este Gobierno insensible e incapaz para resolver los problemas de la producción nacional, cuya política en la internación y fijación de las divisas de exportaciones de productos agropecuarios, está bajando año tras año el monto de lo que se produce y se exporta, significando con sus impuestos indirectos, que no es otra cosa la fijación arbitraria de los tipos de cambio para la exportación de productos agropecuarios, esta angustiosa situación económica para los trabajadores de la tierra.

En efecto, señor Presidente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.º, inciso 3.º, de la ley N.º 9.839, de 21 de noviembre de 1950, se publicó en el Diario Oficial de 6 de febrero del presente año el decreto N.º 76, del Ministerio de Economía y Comercio, por el que se fijó el tipo de cambio de \$ 31 y \$ 60 por dólar para el valor de las exportaciones de los productos agropecuarios, dejando en algunos rubros ciertos porcentajes a cambio libre.

En los frejoles de exportación, el retorno se efectúa con 20 o a cambio libre y 80 o a \$ 60, lo que da un promedio por dólar de

\$ 70; si consideramos que el término medio de las exportaciones es, más o menos, de 28.000 toneladas anuales y tomando los precios de hoy día, el retorno suma alrededor de \$ 6.000.000 que, al precio del dólar libre de \$ 110, la pérdida por diferencia de cambio para la agricultura en este solo rubro asciende a una suma del orden de los \$ 240.000.000 chilenos.

Esta pérdida, Honorable Cámara, como dije al empezar, se debe, en la práctica, al rendimiento del impuesto indirecto que se está cobrando a los más modestos trabajadores del campo, pues como lo expliqué, más del 80 o de los frejoles de exportación lo producen los medieros y los inquilinos en sus raciones de tierra, ya que, en el caso de estos últimos, el ciento por ciento de las cosechas son de ellos.

Creo que estas cifras son lo suficientemente elocuentes para comprender la tragedia de los campesinos y la necesidad de que el Gobierno deje a cambio libre las exportaciones de frejoles y de todos los productos agropecuarios, porque, en la forma como se procede actualmente, se está fomentando el empobrecimiento del país y una notable disminución de la producción.

Así tenemos que en el año 1938 se exportaron alrededor de 40.000 toneladas de frejoles y en el año 1951, 16.000 toneladas, exportación que si se hubiera mantenido, habría significado que llegaran al país, por este solo rubro, \$ 8.600.000 en vez de \$ 3.440.000.

Frente a esta notable disminución de la producción, podría aducirse que se debe a un desplazamiento de ella, pero como lo demostré someramente más adelante, no hay tal desplazamiento, pues los otros rubros también han bajado y, en consecuencia, la única explicación es que, al no obtener los precios justos y remunerativos, los trabajadores no están en condiciones de abonar sus suelos en forma científica y adecuada.

Las lentejas, cuyas siembras se efectúan en suelos en su mayor parte pobres y de costa, en el año 1938 la cosecha llegó a 52 mil toneladas, y en el año recién pasado difícilmente alcanzó a 12 mil toneladas.

El retorno de este producto se fijó, el 50 por ciento a cambio libre, y el 50 por ciento a 60 pesos; o sea, el agricultor recibe 85 pesos por dólar; vale decir, que en este rubro la agricultura paga impuestos indirectos por varias decenas de millones de pesos.

En cebada y avena, el retorno es de 100 por ciento al cambio preferencial de 60 pesos por dólares. Aquí, los impuestos indirectos son cuantiosos y la disminución de la exportación es alarmante, pues en 1938 se exportaron 52 mil toneladas de avena, contra 19 mil toneladas el año pasado, y 76 mil toneladas de cebada ese año, contra 10 mil toneladas el año 1951. En estos dos productos, la injusticia para la agricultura es aún mayor, por cuanto si estos productos son elaborados, su retorno se toma a cambio libre, con pingües utilidades para los industriales.

En garbanzos y algarrobilla el retorno también es de 100 por ciento al cambio preferencial de 60 pesos por dólar; aquí la situación es aún más arbitraria, pues los primeros los cosechan agricultores modestos y en pequeña escala; en cuanto a la algarrobilla, todos sabemos que éste es un producto que la gente de escasos recursos del norte lo recoge cuando su precio es remunerativo y puede compensar sus fatigosos labores; en caso contrario, nadie aprovecha la pérdida que se produce por no recolectar este producto.

Así tenemos, señor Presidente, que esta fijación arbitraria del precio del retorno del dólar de las exportaciones de productos agropecuarios, incluyendo lanas, maderas y cueros, significa una menor entrada para la agricultura de \$ 1.500.000.000 al año.

Dijo que la menor producción de algunos productos de exportación se debía a que los agricultores no estaban en situación de abonar sus tierras, por lo que estimó interesante hacer notar que en el Cálculo Estimativo de Divisas sólo se han considerado \$ 400.000 para importar abonos y fertilizantes, y otros \$ 400.000, para materias primas para abonos, sumas ya agotadas y por demás exigüas si se considera que la producción del país es escasa y cara, y que los bonos importados en muchas oportunidades salen a poco más de la mitad del precio del nacional. Esta cantidad es necesario aumentarla, máxime ahora que se promulgó la ley 10.343, en cuyo artículo 169 se dispone que se bonificará el 50 por ciento del valor de los abonos.

Señor Presidente, deliberadamente he comparado el volumen de las exportaciones de algunos productos agropecuarios, entre 1938 y el año recién pasado; en todos, sin excepción, la disminución es alarmante. Ella va indicando el empobrecimiento y la descapitalización del país.

Tenemos a la vista lo que hemos sido capaces de producir y de exportar para traer riquezas al país, y tenemos a la vista también el descenso vertiginoso de la producción y de las exportaciones agrícolas, debido a los precios políticos y a las injustas determinaciones de los porcentajes de retornos de las exportaciones agropecuarias a cambio usucriminatorio. Coinciden esas fechas con el advenimiento del Frente Popular y con el continuismo que algunos quieren perpetuar. Mas, si bien, por los efectos de la ley 10.343, algunos sectores de la ciudadanía tendrán algún desahogo económico en estos días, ya se están dando cuenta de que ello es tan efímero como el humo del cigarrillo con que lo están devolviendo. Hay otros, los más, que ni siquiera esto podrán hacer.

Siempre que he hecho algunas observaciones en esta Cámara, he pedido que ellas le sean enviadas al Ministro que corresponda; pero en esta oportunidad no voy a hacerlo, señor Presidente, porque ello no remediaría nada frente a los noventa días que sólo quedan para que la opinión pública rechace el continuismo y vuelva el país a producir y a crear riquezas, con el futuro Presidente Matte, riquezas que hicieron grande a nuestra patria en el pasado. Así podría la ciudadanía mirar con tranquilidad el porvenir.

He dicho.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Nos dejaron podido el país; lleno de tuberculosos y enfermos?

El señor ARINAS.— ¿Nunca hubo más ignorancia y miseria en el país que durante los Gobiernos de Derecha?

El señor BOLADOS.— ¿Es el régimen actual el que está podrido. Todo el país está cansado de los desastres de este Gobierno. ¿Luego lo vamos a ver?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Sin embargo, no tuvieron ningún inconveniente en colaborar con nosotros.

El señor BOLADOS.— Se creaba riqueza. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Hubo que echarlos para que se fueran.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Está con la palabra el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— A nosotros

no nos echaron. ¡A otros, tuvieron que echar...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

17.—NECESIDAD DE HABILITAR EL DENOMINADO "CAMINO DE LOS INCAS" QUE UNE LA LOCALIDAD DE ALICAHUE CON EL PUEBLO DE PUTAENDO. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Quiero referirme a un problema de importancia para la provincia de Aconcagua, que represento en esta Honorable Cámara.

Nuestro diario contacto con los habitantes de la región que representamos, nos permite conocer sus anhelos, el más sentido de los cuales es, sin duda, el mejoramiento de los caminos de la provincia. Nosotros queremos cristalizar estas aspiraciones suyas, en mociones, proyectos y también con observaciones formuladas en esta Honorable Cámara.

El mejoramiento de los diversos caminos es uno de los problemas fundamentales de la provincia de Aconcagua.

Esta tarde quiero referirme al denominado "Camino de los Incas", que une, a través de la cuesta de la Mostaza, la localidad de Alicahue con el pueblo de Putaendo. Este camino, que es el antiguo camino al norte, ha sido totalmente abandonado desde hace algunos años, por lo cual se halla intransitable y en pésimo estado. Por este motivo, los departamentos de San Felipe y Petorca no tienen ninguna comunicación directa. Así, para poder llegar a la parte norte del departamento de Petorca, hay que salir a La Calera, en la provincia de Valparaíso.

Por estas consideraciones, me permito solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que en el programa de obras públicas del próximo año, se ponga fin a esta situación y se destinen los fondos necesarios para rehabilitar este camino, a fin de que pueda ser usado, durante todo el año, para el tránsito de automóviles y camiones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor CONCHA.— Al señor Ministro que le corresponda hacer la distribución en el próximo año.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio respectivo, en la forma que lo ha solicitado el Honorable Diputado.

18.—SITUACIÓN CREADA CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DE UN INTERVENTOR EN LA CASA NACIONAL DEL NIÑO. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, aprovechando el tiempo de mi Comité, me haré cargo de las observaciones que acaba de formular el Honorable señor García, don Edeco, y que dicen relación con la persona de don Guillermo Vega Alister, Consejero de la Junta Nacional de Beneficencia, quien habría sido nombrado interventor de la Casa Nacional del Niño, y quien, además, estaría utilizando algunos vehículos de la Beneficencia para determinadas actuaciones políticas.

Respecto de lo primero, no tengo antecedentes para establecer la manera, forma y razón en virtud de las cuales se designó interventor al señor Guillermo Vega. Oportunamente, quizás, los traiga, a fin de establecer la verdad de los hechos.

De todos modos, si hubiera habido algo ilegal, algo indebido, algo contrario a los intereses de la Beneficencia, me parece que los representantes del Congreso ante esa institución, habrían traído la denuncia correspondiente. Si no lo han hecho es porque no han tomado conocimiento de ello o porque han creído que no hay nada de irregular en dicho nombramiento.

Yo estimo que la función de los representantes del Congreso es, precisamente, imponer a la Honorable Cámara de las irregularidades que se cometan en las instituciones de las cuales forman parte, trayendo al seno de esta Corporación todos los elementos de juicio que sean necesarios, sean aquellas instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma. Si esto no se ha hecho, quiero creer que no han habido irregularidades en el nombramiento del señor Vega Alister.

En cuanto a la otra situación, en el sentido de que este caballero estaría utilizando vehículos de la Beneficencia para trasladar propaganda del señor Alfonso a diversas partes de la provincia, o más allá de sus límites, y a continuas jiras, felizmente el propio señor García dice que sobre esto "se le ha informado".

La información que el Honorable colega ha recibido podría tener autoridad si hubiera venido abonada con algún hecho concreto y preciso. Pero si no ha ocurrido así, es porque puede tratarse de un simple cuento...

El señor ARENAS.— Una "copucha".

El señor GARDEWEG.— ...de los tantos que se acostumbran en épocas preelectorales.

No tengo ningún inconveniente en hacerme cargo, oportunamente, de cualquiera denuncia seria, concreta y precisa, sin intención partidista y que tenga su origen en informaciones medianamente oficiales, que den a la Honorable Cámara la impresión de que se fiscaliza en forma serena.

Por esta razón, levanto el cargo que se ha querido formular en contra del señor Vega.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GARDEWEG.— Desgraciadamente, he cedido el resto del tiempo, Honorable colega.

El señor CONCHA.— Pero no ha levantado nada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

19.—DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS ANTE LA CASA DE PREVISIÓN Y ESTÍMULO DEL PERSONAL DE LA CASA NACIONAL DE AHORROS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha pedido la palabra el Honorable señor Meléndez.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Hace tiempo, formulé algunas observaciones relacionadas con la designación del representante de los jubilados en el seno de la Casa de Previsión y Estímulo del Personal de la Casa Nacional de Ahorros, en circunstancias que aun no se había dictado el decreto número 11.886, que aprueba la reforma introducida en este organismo de previsión. En esa oportunidad le pedí al Ministro de Ha-

cienda que recomendara e hiciera por el Consejo de la Caja de Previsión la disposición para que este representante elegido libremente por la Asociación de Empleados Jubilados de la Casa Nacional de Ahorros, designación que se entregara al Honorable Consejo de la Casa Nacional de Ahorros. Naturalmente, este procedimiento sirvió para llamar la atención al Departamento, quien pidió al Ministro que aceptara esta petición en nombre de la verdad que deben tener los jubilados para defender sus intereses.

Me permito leer la disposición de la Ley de la Caja Bancaria de Previsión que señala la libre elección de representantes por los jubilados de esta pauta no es una novedad en estas las colectividades políticas, ya que el plantío en sus reglamentaciones to a sus componentes o integrantes se supone con el juicio suficiente para saber por quienes votan.

Dije en esa oportunidad que la de Jubilados de la Caja Nacional de Ahorros, que agrupa en su seno al 95 por ciento de ellos, estaba formada por personas paron altos cargos en la institución, lo tanto, resultaba una ofensa negarse a elegir su representante en esta tancia que lo pueden hacer las mismas organizaciones en el país.

Recordaré la Honorable Cámara referencia precisa a que esta Asociación ta entre sus socios a un presidente y rosos gerentes generales (Ernesto Marin, Marcelo Zanetta), gerentes, tes, secretarios generales y agencias grandes oficinas de la Caja Nacional de Ahorros, por cuya circunstancia el monto del indicado representante ante el jo de la Caja de Previsión debe ser el nuestro, en alguna persona que te el sentir de sus asociados y sea tiempo exponente de los jefes que Institución a través de su larga y existencia.

Además, esta Asociación, con la los presidentes de la Confederación dicatos del Personal de la Caja Nacional de Ahorros, del Sindicato Mixto de Empleados, del Sindicato Profesional de Empleados del Personal de la misma institución en obediencia a un acuerdo tomado en la Convención Nacional de la Casa Nacional de Ahorros, en la ciudad de Concepción, de 1950, que la consagró como una de los 4.500 empleados que pertenecen a la institución, dirigió una representación al respecto al señor Ministro de Hacienda, quien, a su turno, se sirvió a la Superintendencia de Bancos, según entiendo, emitió un informe lo que no es de extrañar tratándose aspiración de simple sentido comunitario.

La Caja Nacional de Ahorros, dentro de su mandato, le concede a los jubilados la jubilación se sienta por completo de ellos, ya que sus los reciben de un organismo de preteramente independiente de aquélla, siguiente, mal podría esta institución atribución de nombrar su legítima representante. Esta prestigiosa Asociación es personalidad jurídica y comprende asociados, desde los más altos jefes porteros también jubilados y poseen, repito, capacidad suficiente para quien le plazca como su representante organismo de previsión.

Aquí viene lo inexplicable. El Directorio de la Caja Nacional de Ahorros, en su deseo de elegir por sí representante de los jubilados, las razones que habrá dado esta alusión. Forman parte de este directorio representantes calificados de todos los políticos, y no puedo entender cómo tos que se dicen democráticos indirectamente, a una respetable institución y la privan de elegir libremente su representante ante el organismo de previsión.

Espero, señor Presidente, que el Directorio de la Caja Nacional de Ahorros, que cuenta con directores de esta honran a las instituciones que representan no procederá con precipitación a la ción de este representante, mientras atiende a los anhelos y al sentir de funcionarios de esta institución, y a propios empleados en servicio activo lo declaró en la Convención de 1950 piden que no se les imponga un peso con el cual no se sentirán defraudados, ya que ni siquiera se ha dado una terna o simplemente frente a tan importante designación.

Nada más, señor Presidente.

20.—NECESIDADES DE SANTIAGO TAL DEL PAÍS. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Cada vez que en esta Honorable Cámara se trata de proyectos de leyes que favorecen a la capital de la República, con énfasis e insistencia del "centralismo" que absorbe a las provincias y deja a la ciudad desmembrada a la inmensa mayoría de las ciudades del país.

Estimo que ese famoso "centralismo" mero espelismo o una arma que espelismo, muy bien intencionado, claro, para defender los intereses de las provincias que representan. Pero es una que nos hemos cuenta, de una vez por que la ciudad de Santiago se va atrás en sus justas aspiraciones de desarrollo. "Las Últimas Noticias" hizo en los últimos años una comparación muy atinada de numerosas leyes obtenidas para las ciudades del norte y sur del país, muestra que la pobre capital sigue quedando en su anhelado progreso.

Sin duda alguna, señor Presidente, lamentarios por Santiago venimos padeciendo con majadería el despacho de las leyes favorecen a la capital, y que por consideración del Congreso.

Pasan los meses y aún los años y el pavimento se hace cada día más visible.

Para qué decir nada del eterno problema de la movilización, que ha llegado a ser de cabezas de nuestros hombres de estado y de las autoridades edilicias. Estamos, señor, Honorable colega, de que en los años más nos quedemos sin transporte buses o buses, pues se ha retenido la ción de compra de estos vehículos, que nes que la opinión pública conoce, en cuenta que son los vecinos de la ciudad con una población muy cercana a la de los habitantes, los que tienen que sufrir todas las consecuencias de esta situación. Los parlamentarios del Distrito hemos pedido al señor Ministro una sesión especial para tratar este

